

Transformaciones de la estructura del sistema educativo: Caso departamento de Santander a partir de 2000

Edwin Norberto Serrano Fierro

Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Territorial Santander
Bucaramanga
2025

**Transformaciones de la estructura del sistema educativo: Caso departamento de Santander
a partir de 2000**

Monografía para optar el título de Administrador Público

Edwin Norberto Serrano Fierro

Tutor disciplinar:

Luis Eduardo Torres Galvis

Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Territorial Santander
Bucaramanga
2025

 Escuela Superior de Administración Pública		FORMATO VALORACIÓN FINAL MONOGRAFÍA							
		DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-M-DC-47							
<p>Culminado el periodo para el desarrollo de la opción de grado, de acuerdo con el cronograma de actividades concertado y aprobado en el Proyecto, se consolida su evaluación con base en los siguientes aspectos:</p>									
Nombre del estudiante:	Edwin Norberto Serrano Fierro								
Nombre del asesor académico	Luis Eduardo Torres Galvis								
Nombre del trabajo de grado:	Transformaciones de la estructura del sistema educativo: Caso departamento de Santander a partir de 2000								
Mayo 31 del 2024									
ASPECTOS PARA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN POR RANGOS*								
	1	2	3	4	5				
Oportunidad del estudiante para presentar Proyecto, informes de avance e informe final				X					
Logro de objetivos específicos concertados en el Proyecto				X					
Uso adecuado y pertinente de fuentes bibliograficas				X					
Aporte de conocimientos, competencias y habilidades del estudiante para el desarrollo del trabajo				X					
Actividad investigativa del estudiante para desarrollar el tema del trabajo de grado				X					
Receptividad del estudiante a las observaciones y aportes del asesor académico				X					
Nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante con el trabajo de grado				X					
Buen uso de normas APA y verificación de normas de prevención de plagio				X					
*Equivalencia:	1. Muy Mal	2. Mal	3. Regular	4. Bien	5. Muy Bien				
CONCEPTO FINAL TRABAJO DE GRADO:				X					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">APROBATORIO</td> <td style="text-align: center;">NO APROBATORIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>		APROBATORIO	NO APROBATORIO	X					
APROBATORIO	NO APROBATORIO								
X									
NOTA: 4,0									
<small>*El resultado de la evaluación por rangos se hará equivalente a una evaluación numérica en la cual la nota de 3.0 en adelante, dará al trabajo de grado el concepto APROBATORIO.</small>									

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de las personas que, de una forma u otra, me ayudaron a culminar este proyecto de grado.

En primer lugar, agradezco a dios por darme la voluntad, fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para enfrentar cada desafío a lo largo de este proceso. A la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, por recibirme y formarme como profesional, a todos los docentes que me acompañaron en mi proceso de formación académica y en especial a los docentes María Lucia Sierra Sierra y Luis Eduardo Torres Galvis, quienes me acompañaron en mi proyecto investigativo.

A mi familia, por su amor incondicional, su confianza en mí, su apoyo constante y sus palabras de aliento en los momentos más difíciles. En especial a mi hija, mi mamá, mi papá y mis hermanos quienes han sido mi pilar fundamental y motivación para seguir adelante cuando me faltaba el aliento para continuar.

Finalmente, a todas las personas que de manera directa e indirecta contribuyeron, me apoyaron y creyeron en mi para llevar a cabo este proyecto. Todos, gracias.

Resumen

La estructura del sistema educativo en el departamento de Santander de acuerdo con las reformas educativas desde, parte del reconocimiento de la educación como un derecho fundamental y un factor clave para el desarrollo humano sostenible, tal como lo establece el artículo 67 de la Constitución colombiana. La monografía utilizó un enfoque documental y descriptivo, fundamentado en la revisión de literatura científica, políticas públicas, normativas nacionales y regionales, así como informes de organismos multilaterales como la UNESCO y la OCDE.

La fundamentación teórica, reveló que las transformaciones en el sistema educativo en Colombia y Santander han sido moldeadas por dinámicas multilaterales. Políticas, enfocadas en objetivos para la mejora de la calidad, la equidad, la eficiencia y la relevancia formativa. También, vincula acciones clave el propósito de adoptar estrategias para optimizar la administración escolar, métodos pedagógicos, diseños curriculares y mecanismos de evaluación, junto con la incorporación de herramientas digitales como estrategia de democratizar las (TIC) en el sector educativo.

En el contexto de Santander, el análisis destacó tanto los progresos como los obstáculos de las políticas educativas, reconociendo avances en matrícula, inclusión y acceso a la educación sobre todo en áreas rurales y la evolución de estrategias pedagógicas como la Escuela Nueva y la educación secundaria flexible. Pero también señaló deficiencias continuas en aspectos como la calidad académica, las condiciones físicas de las instituciones, la capacitación de los profesores y la implementación de tecnologías educativas.

Así mismo, persisten retos estructurales relacionados con la equidad, la calidad y la innovación pedagógica y evidencia la necesidad de políticas integrales, inversión sostenida y mayor participación de la comunidad educativa para consolidar una educación de calidad y pertinente para el desarrollo regional.

Palabras claves: Reformas, sistema educativo, multilateralismo, políticas públicas

Abstract

The structure of the education system in the department of Santander, according to educational reforms since, is based on the recognition of education as a fundamental right and a key factor for sustainable human development, as established in Article 67 of the Colombian Constitution. The monograph uses a documentary and descriptive approach, based on a review of scientific literature, public policies, national and regional regulations, as well as reports from multilateral organizations such as UNESCO and the OECD.

The theoretical foundation revealed that the transformations in the education system in Colombia and Santander have been shaped by multilateral dynamics. These policies focused on objectives for improving quality, equity, efficiency, and educational relevance. It also links key actions to adopt strategies to optimize school administration, pedagogical methods, curriculum designs, and evaluation mechanisms, along with the incorporation of digital tools as a strategy to democratize ICTs in the education sector. In the context of Santander, the analysis highlighted both the progress and obstacles in educational policies, recognizing advances in enrollment, inclusion, and access to education, especially in rural areas, and the evolution of pedagogical strategies such as the Escuela Nueva (New School) and flexible secondary education. However, it also pointed to ongoing deficiencies in areas such as academic quality, the physical conditions of institutions, teacher training, and the implementation of educational technologies.

Likewise, structural challenges related to equity, quality, and pedagogical innovation persist, highlighting the need for comprehensive policies, sustained investment, and greater participation of the educational community to consolidate quality education relevant to regional development.

Keywords: Reforms, education system, multilateralism, public policies, decentralization

Tabla de contenido

Introducción	10
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Estado del arte	13
Antecedentes (Internacionales, nacionales, locales)	13
1. Las reformas del sistema educativo a partir del multilateralismo	17
1.1 Historia del multilateralismo	19
1.2 Influencia de los organismos internacionales en políticas educacionales	22
1.3 Reformas educativas en América Latina	24
1.4 Contexto Histórico de las Reformas Educativas en Colombia	25
1.5 Marco Normativo	29
2. Avances de la política pública de educación en Colombia y el departamento de Santander	31
3. Evolución de la reforma del sistema educativo a nivel micro	41
Conclusiones	55
Bibliografía	57

Lista de Tablas

Tabla 1 Organismos Internacionales de Multilateralismo en la educación.....	19
Tabla 2 El multilateralismo educativo UNESCO	21
Tabla 3 Comparativo políticas educativas Colombia - Finlandia	26
Tabla 4 Reformas Educativas en Colombia	28
Tabla 5 Leyes Nacionales en Educación.....	29
Tabla 6 Normativas educativas en Santander	30
Tabla 7 Planes de Gobierno en Materia de Educación 2000-2020	34
Tabla 8 Resultado saber 11 lectura critica	48
Tabla 9 Resultado saber 11 Matemática	48
Tabla 10 Resultado saber 11 Sociales y Ciudadanas	49
Tabla 11 Resultado saber 11 Ciencias Naturales	49
Tabla 12 Resultado saber 11 Ingles.	50
Tabla 13 Estrategias de las TIC en la educación y los modelos pedagógicos.....	52

Lista de Figuras

Figura 1 Principios del Multilateralismo.....	18
Figura 2 Comportamiento sedes educativas en Santander 2019-2023.....	39
Figura 3 Tasa de deserción entidades certificadas	40
Figura 4 Objetivo Escuela Nueva	44
Figura 5 Caminar en Secundaria	45

Introducción

La educación en América Latina y el Caribe ha pasado por diferentes reformas. La reforma de finales de los años noventa se caracterizó por impulsar la democratización de la educación de acuerdo con las diferencias y desafíos propios de cada país, mediante la aplicación de las políticas neoliberales y la influencia de los organismos multilaterales con dinámicas y recomendaciones centradas en valorar la eficiencia, la eficacia y los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es por ello, que, desde el enfoque de la calidad, la educación como un proceso social, trae consigo un sinnúmero de propósitos esenciales como el sistema para la reproducción del conocimiento, fortalecimiento de valores, conductas, presaberes, capacidades que pasan de una generación a otra. Asimismo, de relaciones sociales y redes de apoyo; siendo de gran interés en especial en el campo de la reflexión para la producción académica y la agenda pública. Lo anterior, con el interés de mejorar la calidad de los servicios educativos. En definitiva, las reformas educativas se centraron en “la calidad, la gestión, en la pedagogía, el currículo y sistemas de evaluación” Trejo y Jiménez (2019, pág. 28) y de conformidad con las reformas estructurales centradas en el aumento de la pertinencia; mejora de la calidad; promoción de la equidad y mejoramiento de la eficiencia.

Para el caso de Colombia, la educación es un derecho humano consagrado en el artículo 67 de la (Constitución Política de Colombia, 1991). Además, también considerada como un proceso que posibilita el desarrollo integral, orientado a mejorar la vida de las personas siendo este factor clave del desarrollo humano sostenible.

Para cumplir los desafíos educativos, el país diseño políticas educativas y sistemas de información para la gestión y recopilación de datos, que se han utilizado en procesos de mejora por parte de las instituciones educativas y autoridades del Estado en los diferentes niveles de gobierno en virtud de fortalecer las políticas y prácticas educativas en cada territorio. En ese sentido, Colombia asume las reformas del estado a partir de 1990 influenciadas por factores globales y nacionales con el fin de alinearse con las tendencias internacionales y optimizar el funcionamiento del sistema educativo atendiendo las necesidades de la sociedad, aunque con impactos dispares en diferentes contextos. Sin embargo, para esta monografía, se realizó una revisión de las reformas educativas en el departamento desde el año 2000.

Por todo lo expuesto, esta monografía cuyo propósito general es “Determinar las Transformaciones de la estructura del sistema educativo en Santander a partir de 2000”, surge del interés personal del autor por comprender cómo las reformas educativas impulsadas a nivel regional y nacional han impactado la calidad, la equidad y la gestión de la educación en el departamento. Santander, como una de las regiones con mayor dinamismo económico y social de Colombia, representa un caso relevante para analizar los avances y desafíos en la implementación de políticas educativas. Además, se reconoce la necesidad de aportar evidencia documentada que permita evaluar si los cambios estructurales han logrado responder a las demandas de inclusión, pertinencia y mejoramiento continuo, planteadas tanto por las comunidades educativas como por los organismos internacionales. Esta monografía busca, por tanto, llenar un vacío en la discusión académica sobre el tema, ofreciendo una perspectiva crítica que contribuya a futuras investigaciones y al diseño de políticas públicas más efectivas.

En ese sentido, para el alcance del objetivo general se empleó el método documental descriptivo, con información obtenida de bases de datos científicas, el documento se fundamentó teóricamente bajo la siguiente estructura capitular. Capítulo 1 Las reformas del sistema educativo a partir del Multilateralismo. Capítulo 2 Los avances de la política en los periodos de gobierno departamentales desde el 2000. Capítulo 3. La evolución de la estructura de la reforma educativa: los métodos de enseñanza y la integración de la tecnología.

De igual forma, la monografía responderá a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las Transformaciones de la estructura del sistema educativo: ¿Caso departamento de Santander a partir de 2000?

Objetivos

Objetivo General

Determinar las Transformaciones de la estructura del sistema educativo caso departamento de Santander a partir del año 2000.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las reformas del sistema educativo a partir del multilateralismo
- Identificar los avances de la política pública de educación en Colombia y el departamento de Santander
- Determinar la evolución de la estructura reforma educativa (los métodos de enseñanza y la integración de la tecnología).

Estado del arte

Antecedentes (Internacionales, nacionales, locales)

Internacionales

Los antecedentes son estudios anteriores que se constituyen en elementos teóricos y ayudan a que se tengan como referencia sobre el problema a investigar permitiendo así, exponer qué aspectos o elementos se identificaron en dicho problema (Cordero & Alvarado, 2021). En ese sentido, se presentan a continuación los antecedentes consultados en el campo internacional, nacional y regional pertinentes a esta investigación.

(Quevedo, 2023) en su investigación titulada *"Reformas educativas en el siglo XXI: retos y desafíos para una nueva educación en el Perú"* abordó un tema crítico en el contexto peruano, analizó los cambios educativos implementados en las últimas décadas y sus desafíos. Su objetivo general fue analizar las reformas educativas implementadas en el Perú durante el siglo XXI, identificando sus logros, limitaciones y los principales desafíos para lograr una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

La metodología empleada fue de tipo cualitativo ya que llevo a cabo una revisión documental para analizar las reformas educativas del siglo XXI y los desafíos que plantean para una nueva educación en el Perú. Se realizó una revisión sistemática de la literatura para identificar estudios relevantes relacionados con las reformas educativas y los desafíos de la educación en el Perú en el siglo XXI, así como la revisión documental de políticas educativas leyes, planes nacionales, informes del Ministerio de Educación - Minedu.

En conclusión, el análisis de las reformas educativas a través del tiempo y los retos, tanto a nivel nacional como global, para el siglo XXI destacaron por demostrar los aciertos en cuanto a cobertura educativa especialmente en zonas rurales, interculturalidad, igualdad de género y desaciertos como las brechas de implementación por falta de recursos, resistencia al cambio infraestructura y tecnología, así como la voluntad de los gobernantes a cargo por encausar, dentro de un marco legal, estratégico y pedagógico, las distintas acciones que impactan gradual y positivamente en el progreso socioeconómico como deber primario para con la sociedad.

(Melendez, 2017), en su trabajo de grado titulado *"Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI"*, realizó la

evaluación prospectiva de los retos y oportunidades que tiene el sistema educativo costarricense, con la finalidad de proponer transformaciones que lleven a responder a las necesidades futuras en su sistema de educación teniendo en cuenta factores como la equidad, innovación, equidad, desarrollo socioeconómico y tecnología.

En su metodología empleó, métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis de las tendencias educativas a nivel nacional e internacional, reunió información de políticas educativas, informes internacionales en materia de educación de la Organización para el Desarrollo Económico OCDE, lo mismo de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y UNESCO, finalmente, informes del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica. Por otra parte, identificó fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema educativo costarricense mediante una matriz DOFA; así mismo, aplicó técnicas prospectivas para idear evoluciones posibles del sistema educativo hacia el 2030-2050.

Los resultados de investigación permitieron identificar la fortaleza del sistema de educación público gratuito y de acceso equitativo, sin embargo, se concluyeron debilidades en cuanto a brechas en calidad, formación docente, infraestructura y adaptación a la digitalización, por lo que los investigadores ven que Costa Rica tiene la oportunidad de reinventar su sistema educativo mediante políticas anticipatorias, pero requiere voluntad política, financiamiento adecuado y colaboración multisectorial para lograrlo.

(Escribano, 2017), en su trabajo de maestría titulado *"La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas"* analizó la evolución de los sistemas educativos en la región, identificó tendencias, retos y proyección futura. El objetivo general de la investigación fue evaluar cómo ha sido el desarrollo de la educación en América Latina desde mediados del siglo XX hasta principios del siglo XXI, haciendo énfasis en los avances en cuanto a calidad, cobertura, equidad educativa, impacto de las políticas públicas y reformas estructurales y los desafíos persistentes y las perspectivas futuras frente a demandas sociales y económicas.

En su metodología empleada, combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, analizó datos de organismos internacionales como la UNESCO, La CEPAL y el Banco Mundial en aspectos como las matrículas, el gasto educativo y resultados de pruebas estandarizadas de estado. Por otra parte, evaluó los marcos normativos y planes nacionales de educación de países como Brasil, México, Argentina, Chile). Así mismo, realizó contrastes entre países cuyos progresos en materia de educación han sido significativos y aquellos con rezagos persistentes.

La investigación permitió concluir en cuanto a logros destacados la expansión positiva en cobertura, principalmente en educación primaria y que daba cumplimiento a los objetivos del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO, 1980-2000, así como la inclusión mayor de grupos que históricamente han estado marginados en zonas rurales, los indígenas y las mujeres. En cuanto lo retos identificados se encuentra en fortalecer pruebas internacionales y que se vinculan a una formación docente insuficiente y los currículos desactualizados.

Finalmente, La investigación concluyó que, pese a los avances en acceso, América Latina enfrenta retos estructurales en calidad y equidad. Propone reorientar las políticas hacia un enfoque integral, que considere la diversidad regional y los contextos locales, además de fortalecer la inversión pública y la innovación pedagógica.

Por su parte, (Gil y Morales, 2017) en su investigación titulada *"La evaluación educativa como proceso histórico-social. Perspectivas para el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos"* abordó la evaluación educativa desde una perspectiva histórica y social, con el fin de mejorar la calidad de los sistemas educativos. El objetivo general de la investigación fue Analizar la evaluación educativa como un proceso histórico-social, identificando sus transformaciones a lo largo del tiempo y su impacto en la calidad de los sistemas educativos, con el propósito de proponer estrategias para su mejoramiento.

Su metodología empleada partió del enfoque cualitativo en el que se hizo un análisis histórico-hermenéutico que permitió comprender la evaluación educativa en su contexto social y temporal; sumado a esto, se hizo una recopilación documental y teórica, basada en la revisión de fuentes primarias y secundarias, en las que se destacaron las políticas educativas, teorías pedagógicas e informes internacionales. Su diseño descriptivo-analítico examinó la evolución de la evaluación educativa en los diferentes periodos históricos y como se relacionan con los paradigmas sociales y educativos.

Los resultados finales de la investigación permitieron concluir que la evaluación educativa evolucionó desde modelos punitivos y selectivos del siglo XIX hacia los enfoques formativos y democratizadores del siglo XXI, estando influenciados por los cambios socioeconómicos y corrientes pedagógicas en las que destaca el constructivismo. De igual manera se identificó que los sistemas de evaluación tradicionales centrados en resultados han ocasionado desigualdades, mientras que los modelos integrales como por ejemplo la evaluación por competencias promueven inclusión y calidad.

Finalmente, la evaluación como elemento clave en la educación debe entenderse como un proceso participativo y dinámico que se vincule a objetivos sociales más amplios como la equidad, el desarrollo humano y no solo a indicadores de rendimiento. En ese sentido, se destaca que la calidad educativa no depende únicamente de instrumentos evaluativos, sino de su coherencia con proyectos sociales transformadores y plantea desafíos como la resistencia al cambio en instituciones tradicionales y la necesidad de formación docente en nuevos paradigmas.

Nacionales

En su trabajo de investigación titulado “*Docentes y la calidad de la educación en Colombia en las políticas educativas del siglo XX y XXI*”, (Medina, 2024), abordó un tema crucial en el ámbito educativo colombiano y como juega un papel importante los docentes en la calidad de la educación y su evolución en el marco de las políticas públicas educativas. Su objetivo general fue analizar el impacto de las políticas educativas colombianas durante los siglos XX y XXI en el rol del docente, su relación con la calidad en la educación, a partir de la formación docente, las condiciones laborales y salariales, la evaluación docente y su vinculación con estándares de calidad educativa, y la percepción de los docentes frente a las reformas educativas, así como, identificar continuidades y cambios en las políticas públicas y su incidencia en la profesionalización docente y en los resultados educativos.

En su metodología contempló enfoque cualitativo y documental, analizó leyes, decretos y planes educativos como la Ley 115 de 1994, la Revolución Educativa 2002-2010, Plan Decenal de Educación 2016-2026, estudio de documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional MEN y organizaciones internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial. De igual manera, realizó entrevistas a docentes, FECODE y expertos en educación para contrastar las políticas con la realidad del aula. También hizo contrastes entre las políticas del siglo XX (enfoque en cobertura) y las del siglo XXI (énfasis en calidad y estándares internacionales como PISA).

El estudio concluyó que en el siglo XX, predominó la expansión de cobertura, con menos atención a la calidad docente, mientras que, en el siglo XXI, se implementaron reformas basadas en estándares internacionales como las pruebas estandarizadas, bonos por desempeño, lo que generó controversia por su enfoque meritocrático. Finalmente, se identificó que las políticas no han logrado cerrar brechas entre colegios públicos/privados o regiones, a pesar de iniciativas como

el Programa Todos a Aprender y que la participación docente en el diseño de políticas sigue siendo limitada, lo que reduce su eficacia.

Por otra parte, (Hurtado, 2023), en su trabajo titulado “Análisis de la reforma educativa en los niveles de básica y media en Colombia desde el año 2014 hasta el 2022”, analizó la reforma educativa en los niveles de básica y media en Colombia desde el año 2014 hasta 2022, con el propósito de identificar cómo las políticas públicas y las prácticas educativas han estado condicionadas por el modelo neoliberal vigente. El estudio se centró en destacar la desconexión entre las políticas públicas y las demandas reales del sistema educativo colombiano, marcado por el contexto de un país diverso y socio cultural.

La investigación empleó la metodología cualitativa, desde un enfoque sociocrítico inductivo. Además, interpretó categorías clave como: competencias, habilidades cognitivas básicas, estándares educativos, fines de la enseñanza, lectura crítica, impacto del neoliberalismo en la enseñanza, el factor cognitivo y sociedad del conocimiento, la homogenización curricular

Las políticas aplicadas no han mejorado sustancialmente la calidad de la educación ni han atendido las particularidades regionales, priorizando intereses económicos sobre los fines pedagógicos. Como conclusión, la investigación subraya la urgencia de formular políticas públicas contextualizadas que fortalezcan la formación docente, el diseño curricular y la dirección pedagógica, en consonancia con las necesidades del país.

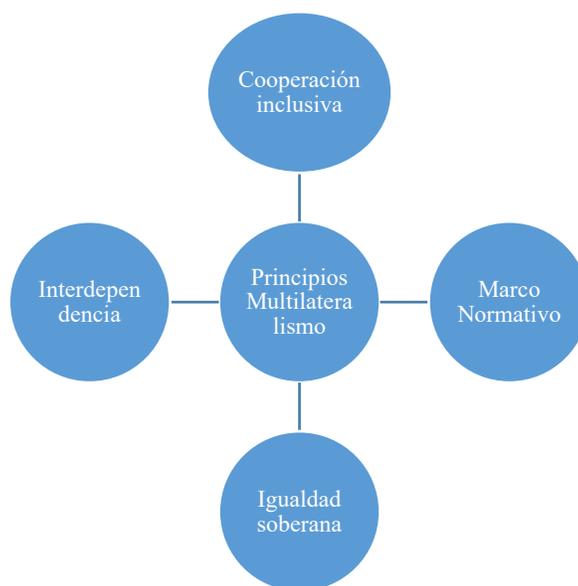
1. Las reformas del sistema educativo a partir del multilateralismo

En este capítulo se realiza una caracterización de las reformas del sistema educativo a partir del multilateralismo; para ello se tuvieron en cuenta la influencia de los organismos Internacionales en las políticas educacionales, reformas educativas, los sistemas educativos iberoamericanos y los principios en los que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE en materia de educación busca transformar la sociedad.

El multilateralismo

Figura 1

Principios del Multilateralismo



Nota: (Saldaña, 2020)

El multilateralismo se refiere a la cooperación entre tres o más estados bajo un marco de reglas y principios compartidos para abordar desafíos comunes, implicando un compromiso con un sistema de normas que otorgan los mismos derechos y obligaciones a todos los participantes, independientemente de su poder o tamaño (Saldaña, 2020). Desde sus orígenes, el multilateralismo como se ilustra en la figura 1, se organizó en torno a cuatro principios esenciales que congregan a diversos actores colaborando para enfrentar retos compartidos. Opera bajo un sistema normativo sustentado en reglas, normas e instituciones establecidas de común acuerdo, respetando la igualdad soberana de los Estados miembros y asegurando su paridad legal.

Asimismo, se basa en la interdependencia, bajo la premisa de que los desafíos globales exigen respuestas articuladas y cooperativas.

1.1 Historia del multilateralismo

A lo largo de la historia, los países han trabajado juntos en diversas formas, pero fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando el multilateralismo se consolidó como un sistema estructurado, especialmente con la creación de la ONU en 1945. Esta organización se convirtió en el principal foro internacional para abordar asuntos como la paz mundial, el desarrollo económico y social, y la protección de los derechos humanos. Con el tiempo, el sistema multilateral ha crecido, sumando múltiples organismos internacionales, acuerdos regionales y tratados en áreas como el comercio, el medio ambiente, la salud y la cultura. En la actualidad, este enfoque colaborativo es clave para resolver problemas globales complejos, que van desde el mantenimiento de la seguridad internacional hasta la lucha contra el cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Mediante la acción conjunta y la articulación de esfuerzos, los países pueden alcanzar soluciones más eficaces y perdurables en pro del bien común.

Multilateralismo en la educación

El multilateralismo educativo consiste en la unión de esfuerzos entre diversos países e instituciones internacionales para enfrentar problemas relacionados con la enseñanza a escala mundial, regional o nacional. Esto incluye trabajar conjuntamente en la creación de políticas, la ejecución de iniciativas y la gestión de fondos con el fin de promover una educación más accesible, equitativa y de mejor calidad. Hoy en día, numerosas organizaciones colaboran para optimizar las oportunidades educativas en el planeta, tal como se muestra en la tabla 4.

Tabla 1

Organismos Internacionales de Multilateralismo en la educación

Organismos	Contribuciones
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)	Promueve la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación.
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)	Trabaja para garantizar el derecho a la educación de todos los niños, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Banco Mundial	Financia proyectos educativos en países en desarrollo y proporciona asesoramiento técnico.
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)	Realiza estudios comparativos sobre los sistemas educativos de sus países miembros y formula recomendaciones de política.
OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)	Fomenta la cooperación educativa, científica y cultural entre los países iberoamericanos.

Nota: La tabla anterior expone los Organismos internacionales que contribuyen a la calidad de la educación. (ONU,sf)

Los organismos multilaterales promueven la cooperación internacional financian proyectos tanto a nivel global y regional, orientados al fortalecimiento de la educación, la ciencia y la cultura. Enfocándose especialmente en asegurar el acceso a la educación de la niñez y adolescencia en situación vulnerable. Para ello, sugieren las reformas en las políticas públicas.

Por su parte, la Alianza Mundial por la Educación (AME) organismo de cooperación alineada con los ODS 2030 # 4 y que su fin es mejorar y reforzar la educación en países en desarrollo. Igualmente, centra su interés en promover la educación inclusiva, equitativa y de calidad. Cuyo objeto principal es reducción de las brechas existentes en el sistema educativo y a su vez promover un desarrollo educativo más justo y sostenible en todo el mundo.

Beneficios del multilateralismo en educación

La cooperación internacional favorece el ámbito educativo con estrategias dirigidas a compartir saberes, modelos pedagógicos exitosos en otros contextos. Además, mejoran la calidad educativa y promueven la armonización de los sistemas a nivel mundial. De igual manera, aseguran la equidad de oportunidades, asegurando el acceso universal a la educación, sin importar las circunstancias individuales.

Al mismo tiempo, las iniciativas conjuntas fortalecen la institucionalidad mediante la adopción de modelo educativos más eficientes y adaptables. También, traen consigo procesos de formación más justa, inclusiva. Todo lo anterior, mediante la construcción de redes de apoyo compartidas que impulsa el desarrollo sostenible. Por consiguiente, multilateral la cooperación entre naciones comparte conocimiento, optimiza recursos. Igualmente, establece las bases para una educación integral y de calidad.

Desafíos del multilateralismo en educación

Entre los desafíos de la cooperación entre las naciones, se cuenta con grandes desafíos y dificultades para el alcance de sus propósitos. También, el involucramiento de varios actores, la gestión de recursos y las divergencias políticas, el cumplimiento efectivo de los acuerdos y dificultan la eficacia de los proyectos. Asimismo, garantizar el cumplimiento efectivo de los acuerdos y su seguimiento continuo representa un desafío significativo. La falta de mecanismos robustos para aplicar y supervisar las políticas limita su impacto real. Todos estos factores restringen la eficacia del trabajo multilateral en educación. Para superarlos, se necesita mayor articulación, justicia y dedicación por parte de todos los participantes.

No obstante, a pesar de las restricciones mencionadas, el enfoque multilateral sigue siendo un mecanismo fundamental para la resolución de los problemas globales del sistema educativo, como forma de promover y para promover un futuro donde los ciudadanos tengan acceso al conocimiento y al desarrollo.

Entre las instituciones internacionales, cabe resaltar el papel clave de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el avance de la educación a nivel mundial. En el documento titulado y expuesto por (Mundy, 1999), *“El multilateralismo educativo en un orden mundial cambiante”* ayuda a analizar el desarrollo, los éxitos y las dificultades que la UNESCO ha enfrentado a lo largo de su historia en materia educativa, junto con su función en el contexto del multilateralismo global, tal como se expone en la tabla número 2.

Tabla 2
El multilateralismo educativo UNESCO

<p>Orígenes y consolidación del multilateralismo educativo (1945–1970)</p>	<p>Después de la Segunda Guerra Mundial, el establecimiento de la UNESCO inició la colaboración entre múltiples países en el ámbito educativo, impulsando la recuperación de los sistemas de enseñanza, la recolección de datos estadísticos y la realización de encuentros globales.</p> <p>Durante este periodo, la educación se vinculó a ideales de paz, seguridad y desarrollo bajo un modelo de “liberalismo incrustado”, en el que la expansión de la educación era vista como parte del bienestar social y la estabilidad global</p>
	<p>En esta etapa, la UNESCO enfrentó crecientes tensiones entre países desarrollados y en desarrollo, que exigían una mayor redistribución y justicia global. Se promovieron debates sobre</p>

Desafíos y crisis del multilateralismo: confrontación Norte-Sur (1974–1984)	un nuevo orden económico y comunicacional internacional, y se introdujeron temas como la alfabetización crítica y el control local de la educación. Sin embargo, la organización entró en un periodo de “no-crecimiento turbulento”, marcado por disputas internas y cuestionamientos sobre su relevancia y eficacia.
Reformas y adaptación en un nuevo orden mundial (1985–década de 1990)	Con la retirada de países clave como Estados Unidos y Reino Unido, la UNESCO se vio obligada a reformar su estructura y programas, descentralizando actividades y enfocándose en la promoción moral y la organización de grandes conferencias mundiales. El Banco Mundial y otras instituciones multilaterales comenzaron a tener un papel más destacado en la cooperación educativa, desplazando parcialmente a la UNESCO.

Nota. La tabla anterior muestra la evolución del multilateralismo educativo según la UNESCO. (Mundy,1999)

Finalmente, la UNESCO en su contribución en el multilateralismo educativo ha respondido a las transformaciones recientes del sistema internacional, como la globalización, la descentralización y la emergencia de nuevos actores. Se destaca la necesidad de repensar el papel de la UNESCO en un contexto donde la cooperación internacional sigue siendo esencial, pero enfrenta desafíos crecientes en términos de legitimidad, recursos y capacidad de influencia.

1.2 Influencia de los organismos internacionales en políticas educativas

La influencia de los organismos internacionales en las políticas educativas especialmente en los países en desarrollo y como lo expone (Ordoñez y Rodríguez, 2018), en un contexto globalizado, el conocimiento y la educación se han transformado en mercancías, influidas por lógicas de mercado y competitividad. Organismos internacionales, como el Banco Mundial, la UNESCO y la OCDE, ejercen una influencia significativa sobre las políticas educativas nacionales, muchas veces dictando directrices y condicionando financiamiento a la adopción de ciertas reformas. Esta intervención no siempre es resultado de un consentimiento pleno de los Estados, sino que a menudo responde a presiones económicas y políticas globales. Es así, que (Ordoñez y Rodríguez, 2018), cuestionan si la intervención de estos organismos realmente contribuye al desarrollo educativo o si, por el contrario, refuerza desigualdades y mantiene a los países en una posición de dependencia. Además, advierten sobre la tendencia a priorizar la

empleabilidad y la adaptación al mercado laboral por encima del derecho a la educación como bien público y herramienta de emancipación social.

(Canan, 2017), destaca el papel y la influencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y otros en la definición y orientación de las políticas educativas en países en desarrollo, especialmente en América Latina, sin embargo, cuestiona si la intervención de estos organismos ocurre únicamente con el consentimiento de los Estados o si existen mecanismos más sutiles de imposición y condicionamiento. A su vez, hace una reflexión sobre cómo la globalización y el avance del neoliberalismo han convertido la educación en una mercancía, orientando los sistemas educativos hacia la competitividad, la empleabilidad y la lógica del mercado, en detrimento de una formación emancipadora y contextualizada. Así mismo, analiza el protagonismo del Banco Mundial en la promoción de reformas educativas, especialmente en países en desarrollo, y cómo sus propuestas suelen estar alineadas con intereses económicos globales más que con necesidades locales. Por otra parte, resalta el papel de la CEPAL y la UNESCO en la formulación de políticas educativas, mostrando cómo estos organismos también influyen en la agenda educativa bajo el discurso de la modernización y la calidad. Finalmente, subraya la importancia del protagonismo docente y la necesidad de construir alternativas pedagógicas que resistan la lógica de subordinación y mercantilización impuesta desde el exterior.

Finalmente, desde las influencias internacionales en materias de educación, la OCDE, hace un énfasis especial en la educación por competencias, partiendo del principio de que la educación es fundamental para abordar desafíos globales como la crisis financiera, el cambio climático, el envejecimiento poblacional y la economía del conocimiento; mejorando la salud, el bienestar y las oportunidades laborales, especialmente para quienes completan la educación secundaria superior. Los objetivos de la OCDE en referencia a la educación buscan promover sistemas educativos equitativos y de calidad desde la primera infancia hasta la edad adulta, así mismo desarrollar competencias como pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas para adaptarse a las demandas del siglo XXI (Schleicher, 2019).

Desarrollo de programas e iniciativas para mejorar competencias

El desarrollo de programas por parte de los organismos como la OCDE, ha promovido iniciativas como las pruebas PISA que evalúa competencias en lectura, matemáticas y ciencias en alumnos de 15 años, destacando brechas entre sistemas educativos; las PIAAC (Programa Internacional para la Evaluación de las Competencias de la Población Adulta), que mide

competencias básicas en adultos y su aplicación en el trabajo y la vida cotidiana y las pruebas TALIS (Teaching and Learning International Survey), que analiza el entorno docente y prácticas innovadoras para mejorar la enseñanza. Así mismo, la OCDE, propone enfoques educativos orientados hacia la equidad e inclusión, abordando desigualdades relacionadas con origen socioeconómico, inmigración, género y necesidades educativas especiales, trabajando con países miembros y asociados, organizaciones internacionales y sectores privados para implementar políticas efectivas que permitan transformar la educación.

Inclusión Educativa

Para, (Fernández, 2019), considera que el diseño de estrategias de mejoras efectivas a partir de los fracasos de grandes reformas educativas surge en la consolidación del Estado moderno, en el marco de satisfacer la necesidad social de educación y de construir ciudadanía. De igual manera enfatiza que la igualdad y la inclusión son atributos esenciales para considerar la educación como un derecho humano y un bien público.

En este sentido, la educación inclusiva valora la diversidad, la equidad en oportunidades. Por tanto, no se limita al simple ingreso cuantitativo a las instituciones, lo que significa, contemplar la continuidad y culminación de los estudios, a pesar de la persistencia de obstáculos como las condiciones socioeconómicas y su incidencia en las dinámicas de discriminación al interior de las instituciones educativas. En definitiva, en América Latina, los desafíos del sistema educativo deben priorizar el cierre de brechas que reduzcan las desigualdades, la pobreza y promuevan la diversidad social, cultural como factor para la consolidación de la cohesión social.

1.3 Reformas educativas en América Latina

Los organismos internacionales han desarrollado un papel clave en el diseño de políticas públicas en los años 90 encargadas de promover la calidad en el sistema educativo. Además, la adopción de diversas estrategias para la transformación del sector educativo, según (Gorostiaga & Ferrere, 2017), con especial atención a la educación intercultural. Lo anterior, promovido cambios mediante financiamiento, asistencia técnica y la adhesión a nuevos programas internacionales como las pruebas PISA.

No obstante, se avizora que muchas de las recomendaciones están conducidas hacia la optimización de costos y la eficiencia que hacia la democratización y un avance sustancial en la calidad educativa.

1.4 Contexto Histórico de las Reformas Educativas en Colombia

El desarrollo de las reformas educativas en Colombia muestra cómo han influido los cambios políticos, sociales y económicos en el progreso del país. A lo largo del tiempo, desde la independencia en 1819 hasta hoy, la educación ha ido transformándose, afectada por las posturas de los partidos políticos, el papel de la Iglesia Católica y los retos de una sociedad en continua evolución (Cifuentes y Camargo, 2016). Durante el siglo XIX, las iniciales transformaciones en educación, impulsadas por líderes como Santander y Ospina, establecieron los fundamentos de la enseñanza pública, alternando entre sistemas centralizados y enfoques que promovían la libertad educativa. En el siglo XX Colombia vivió un conflicto bipartidista entre liberales y conservadores, donde predominaron los principios de la hegemonía conservadora.

En la actualidad, las reformas educativas se orientan por políticas globales y centran su interés en la modernización, la calidad, la estandarización, la descentralización, la evaluación y la participación del sector privado. Su adaptación en los contextos locales la pertinencia y el éxito depende de la protección de la identidad de los sistemas educativos, a través de una enseñanza inclusiva y con defensa de la multiculturalidad.

Tal y como lo expone (Flórez, 2019), y comparando el sistema educativo de Colombia y Finlandia, se encontraron en ambos sistemas puntos en común, contrastes, avances y obstáculos. En particular se analizaron áreas clave como el financiamiento y la administración del cuerpo docente, como factor para el desarrollo de educación pública de calidad.

En definitiva, las reformas educativas se redefinen como un servicio que fomentan la participación privada, incentiva la competencia entre instituciones y priorizan la eficiencia y la rendición de cuentas a través de evaluaciones estandarizadas y mecanismos de incentivos para docentes. Como se expone en la tabla número 3, las políticas educativas de países como Colombia y Finlandia presentan grandes diferencias en materia de calidad.

Tabla 3
Comparativo políticas educativas Colombia - Finlandia

Colombia	Finlandia
Alta influencia de las REG: El sistema educativo colombiano ha adoptado muchos de los principios gerenciales promovidos por organismos internacionales.	Modelo de escuela pública: Finlandia es reconocida internacionalmente por su sistema educativo público, inclusivo y de alta calidad.
Participación privada: Fuerte presencia de instituciones privadas y alianzas público-privadas.	Autonomía y confianza en los docentes: Los maestros gozan de alta autonomía profesional y estabilidad laboral, con procesos de selección rigurosos y formación continua.
Evaluación docente: El desempeño de los maestros es evaluado de manera constante, afectando su estabilidad laboral.	Financiación pública: El Estado financia ampliamente el sistema educativo, garantizando equidad y acceso universal.
Financiación: El financiamiento tiende a priorizar la demanda (estudiantes), facilitando la entrada de operadores privados.	Evaluación formativa: La evaluación es principalmente formativa y orientada al aprendizaje, no a la sanción o incentivos económicos.
Desafíos: Precarización laboral docente, debilitamiento sindical y mercantilización del servicio educativo.	Éxito internacional: El modelo finlandés es ejemplo de calidad, equidad y respeto por la profesión docente.

Nota. Este comparativo muestra las diferencias y similitudes claves en las políticas públicas de educación, tomando como referente y de éxito el modelo educativo de Finlandia. (Florez,2019)

El paralelo entre los dos países en cuanto a modelos de educación permite reconocer que Colombia ha adoptado principios gerenciales promovidos por organismos internacionales, con fuerte participación privada y alianzas público-privadas. La evaluación docente es constante, afectando su estabilidad, y el financiamiento prioriza la demanda, facilitando la entrada de operadores privados. Entre sus desafíos están la precarización laboral, el debilitamiento sindical y la mercantilización educativa. En contraste, Finlandia destaca por su sistema público, inclusivo y de alta calidad, con docentes que gozan de autonomía, estabilidad y formación rigurosa. El Estado financia ampliamente el sistema, garantizando equidad y acceso universal. La evaluación es formativa, no punitiva, y el modelo es reconocido internacionalmente por su calidad, equidad y respeto hacia la profesión docente.

Las diferencias entre ambos sistemas reflejan tensiones entre estandarización global y adaptación local, se destaca la necesidad de políticas educativas inclusivas y contextualizadas que superen lógicas de mercado. En ese sentido, Colombia ejemplifica la adopción de estas reformas globales, con políticas basadas en evaluación docente, privatización y competencia, contrastando con sistemas como el finlandés, que destaca por su educación pública, autonomía docente y evaluación formativa, resaltando los esfuerzos de la OCDE por promover equidad, pero advirtiendo que aún persisten barreras socioeconómicas y prácticas excluyentes en la región.

En cuanto a la caracterización de las reformas a partir del multilateralismo, se evidencia el papel fundamental de los organismos Internacionales, especialmente la UNESCO demostrando que ha sido clave en la promoción del multilateralismo educativo, desde su creación en 1945, enfrentando desafíos según las posturas y los intereses de los países en cuanto las políticas públicas educativas. Organismos como el Banco Mundial y la OCDE han influido en políticas educativas, especialmente en países en desarrollo, promoviendo reformas basadas en competitividad y empleabilidad, aunque criticadas por mercantilizar la educación. Colombia, ha implementado reformas educativas inspiradas en el modelo Neoliberal con un enfoque gerencial, la cual contrasta con el modelo del país de Finlandia, que su enfoque se centra en la equidad, la autonomía docente y sufragada con recursos públicos.

Por consiguiente, Colombia enfrenta grades brechas en el sistema educativo, falta de infraestructura tecnológica, no cuenta con democratización de las TIC, déficit en calidad, acceso inequitativo en recursos físicos y financieros. Problemas que se acentúan mucho más en los sectores rurales del país.

La Constitución de 1991 marcó un punto de inflexión al consagrar la educación como un derecho fundamental, seguida por la Ley General de Educación en 1994, que redefinió la estructura del sistema. A continuación, en la tabla número 4, se expone cronológicamente los hitos más relevantes, y cómo cada reforma respondió a contextos específicos, dejando lecciones para los retos actuales: calidad, cobertura y equidad en un país diverso y en reconstrucción (Cifuentes y Camargo, 2016).

Tabla 4
Reformas Educativas en Colombia

Reformas Educativas en Colombia		
Siglo XIX (1819–1902)	1819–1841: Reformas de Santander	Creación de la instrucción pública. Concentración de instituciones educativas en Bogotá. Estado interventor con influencia de la Iglesia Católica.
	1842–1848: Reforma de Ospina	Decretos orgánicos para universidades (1842) y educación primaria (1884). Ruptura con el modelo de Santander.
	1848–1868: Libertad de enseñanza y municipalización	Ley de Libertad de Enseñanza (1850). Educación como empresa de libre competencia.
	1868–1886: Reforma Institucionalista (Gobierno Radical)	Educación primaria obligatoria, gratuita y laica. Profesionalización del magisterio. Centralización del sistema educativo bajo la Constitución de 1886.
	1886–1902: Plan Núñez y Plan Zerda	Recatolización de la educación (Concordato de 1887). Impacto de guerras civiles (1895, Guerra de los Mil Días).
Siglo XX (1903–1990)	1903–1930: Hegemonía Conservadora e Iglesia Católica	Ley 39 de 1903: control eclesiástico en educación.
	1930–1957: República Liberal y Pedagogía Activa	Reformas bajo gobiernos liberales (1930–1946). Experimentación pedagógica y secularización. Recatolización (1946–1953) y populismo educativo (1953–1957).
	1957–1990: Frente Nacional y Movimiento Pedagógico	Creación del SENA, Escuela Nueva (1975). Estatuto Docente (Decreto 2277, 1979). Movimiento Pedagógico liderado por FECODE (década de 1980).
1991–Actualidad: Constitución y Reformas Modernas	1991: Constitución Política	Educación como derecho fundamental (Artículos 67–70). Autonomía universitaria y obligatoriedad de la básica primaria.
	1994: Ley General de Educación (Ley 115)	Estructura del sistema educativo (preescolar, básica, media, superior). Participación de padres de familia y comunidades étnicas.

2000s–2010s: Enfoque en calidad y tecnología	Decreto 1295 (2010): regulación de educación superior. Programas de bilingüismo y educación rural.
--	---

Nota. La tabla anterior muestra las influencias, tendencias y actores claves que han participado de las reformas educativas en Colombia hasta el 2000. (Cifuentes y Camargo,2016).

1.5 Marco Normativo

El sistema educativo colombiano se rige por un marco normativo nacional, en el caso de Santander, implementó políticas y decretos regionales para adaptarse a sus necesidades, que acorde al marco contextual expuesto en el apartado anterior, se exponen en la tabla número 5.

Tabla 5

Leyes Nacionales en Educación

Constitución Política de 1991	Artículo 67: Establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público obligatorio entre los 5 y 15 años. Gratuidad: La educación básica (preescolar, primaria y secundaria) debe ser gratuita en instituciones oficiales.
Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)	Estructura del sistema educativo: Preescolar (1 grado obligatorio). Básica (9 grados: primaria + secundaria). Media (2 grados, con opción técnica/académica). Superior (técnica, tecnológica y universitaria). Autonomía escolar: Cada institución debe tener un PEI (Proyecto Educativo Institucional) adaptado a su contexto. Educación étnica y rural: Reconocimiento de modelos flexibles para comunidades indígenas y campesinas.
Ley 715 de 2001	Organiza la financiación de la educación pública a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Define responsabilidades de departamentos y municipios en la gestión educativa.
Ley 1804 de 2016 (Ley de Primera Infancia)	Garantiza atención integral a niños de 0 a 5 años (programas como "De Cero a Siempre").
Ley 2069 de 2020 (Ley de Gratuidad Universitaria)	Establece gratuidad en universidades públicas para estratos 1, 2 y 3.

Nota. Las leyes mencionadas han reformada las políticas educativas y están relacionadas con los planes de gobierno de los presidentes en función.

Para el caso de Santander, las políticas en temas de educación siguen las leyes nacionales, sin embargo, en los últimos 25 años se han complementado con programas propios para mejorar calidad, cobertura y pertinencia educativa. Su enfoque en tecnología, bilingüismo y articulación con otras instituciones lo destacan a nivel nacional como se puede observar en la tabla número 6.

Tabla 6
Normativas educativas en Santander

Norma	Descripción
Plan Decenal de Educación 1996-2005	Cobertura y acceso (cumplir con la Ley 115 de 1994). Descentralización educativa (transferencia de competencias a municipios).
Plan Decenal de Educación 2006-2015	Calidad educativa (mejorar resultados en pruebas Saber). Fortalecimiento de la educación media técnica. Primera Infancia (influenciado por la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia).
Plan Decenal de Educación 2016-2025	Educación para la paz (tras el Acuerdo de Paz de 2016). Innovación y tecnología (programación, robótica). Inclusión (población víctima del conflicto, comunidades étnicas). Programa "Santander Bilingüe" (Acuerdo 025 de 2018): busca mejorar el inglés en colegios públicos. Instituciones Técnicas y Tecnológicas: Articuladas con el SENA bajo la Ley 119 de 1994.

Nota. En la tabla anterior se establecen las metas y estrategias para mejorar la educación en Santander según las directrices del gobierno nacional. (Mineducación, 2019).

2. Avances de la política pública de educación en Colombia y el departamento de Santander

Las transformaciones del sistema educativo en Colombia desde la década de 1990 se caracterizan por profundas reformas estructurales, normativas y pedagógicas impulsadas principalmente tras la promulgación de la Constitución de 1991. Estas transformaciones buscaron modernizar, ampliar la cobertura, mejorar la calidad y descentralizar la educación en el país (Cifuentes J. , 2016). A continuación, se exponen las principales transformaciones educativas desde los años 90 en Colombia.

Constitución de 1991 y marco legal

La Constitución de 1991 desarrolló la educación como un derecho fundamental y definió principios clave como la obligatoriedad de la educación básica hasta noveno grado, la autonomía universitaria, la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, y la promoción de la educación bilingüe en comunidades indígenas. Esta base legal dio pie a reformas educativas orientadas a garantizar el acceso, la calidad y la inclusión (Cifuentes J. , 2016)

Plan de Apertura Educativa (1991-1994)

Según (Rodríguez, 1996), durante el gobierno de César Gaviria, se implementó el Plan de Apertura Educativa, que incluyó:

- Establecimiento del Grado Cero en escuelas públicas para preparar a los niños.
- Universalización de la educación básica primaria, con énfasis en zonas rurales y marginales.
- Ampliación de la cobertura en educación secundaria, especialmente en áreas urbanas y rurales.
- Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.
- Reestructuración de la educación técnica media.
- Creación de fondos de crédito para estudios de pregrado y posgrado y reestructuración del ICFES.
- Descentralización administrativa del sistema educativo para mejorar la gestión y eficiencia.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

Esta ley reglamentó el sistema educativo colombiano, estableciendo lineamientos para la educación formal, la autonomía escolar, la participación comunitaria y la flexibilidad curricular, buscando responder a la diversidad cultural y social del país. La ley promovió la descentralización administrativa y financiera, aunque con retos en su implementación (Cifuentes y Camargo, 2016)

Enfoque en la calidad y equidad educativa

En las siguientes décadas, el sistema educativo se enfocó en mejorar la calidad y la equidad, enfrentando desafíos como la desigualdad socioeconómica, la cobertura en zonas rurales y afectada por la violencia, y la formación docente. Se implementaron mecanismos de aseguramiento de la calidad y programas para la atención integral desde la primera infancia hasta la educación superior (Mineducación, 2016)

Impacto de la globalización y reformas en los 90

Las reformas educativas de los años 90 también respondieron a la globalización, buscando reconvertir el sistema para hacerlo más competitivo y alineado con estándares internacionales, incorporando nuevos discursos educativos y políticas orientadas a la eficiencia y la modernización administrativa (Valdés, 2023)

En ese sentido, la finalidad de las reformas en la década de los 90 y sus transformaciones han sentado las bases para un sistema educativo más inclusivo y orientado al desarrollo social y económico del país, a partir de la constitucionalización del derecho a la educación y principios de autonomía y corresponsabilidad, la ampliación de cobertura en educación básica y secundaria, especialmente en sectores vulnerables, la descentralización administrativa y financiera para mejorar la gestión educativa, una educación con enfoque en calidad, equidad y atención a la diversidad cultural y social y que se adapte a los retos de la globalización y modernización del sistema educativo mundial.

Las reformas educativas de finales del siglo XX y XXI, fueron influenciadas por los modelos económicos neoliberales, en los que se priorizó la competitividad, la equidad y la corrección de desigualdades en el acceso a la educación. De igual manera, aspectos como las exigencias del mercado laboral, los compromisos internacionales (ONU), los conflictos sociales y el posconflicto impulsaron dichas reformas.

Con base en lo mencionado anteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), logró modernizar el sistema educativo a partir de “regular la prestación del servicio educativo en Colombia, estableciendo los principios, fines y lineamientos

para formar ciudadanos críticos, creativos y éticos, capaces de contribuir al desarrollo individual y social." (Ortiz, 2015, pág. 9). Tras la constitución de 1991 que definió la educación como un derecho fundamental, la ley 115 descentralizó y mejoró la cobertura del sistema educativo en Colombia.

Para el caso de Santander las reformas educativas han sido impulsadas por el crecimiento económico, la productividad y los desafíos regionales, lo que ha llevado a considerar a Santander como un pionero en innovación educativa. Santander y su economía dinámica es fuerte en industria, energía, servicios y agroindustria, demandando mano de obra calificada alineando la educación con el mercado laboral. Como resultado a lo expuesto anteriormente la educación media fue fortalecida por medio del modelo de doble titulación, la innovación y la tecnología educativa han sido programas a los que le ha apostado la política educativa en el departamento.

Tabla 7

Planes de Gobierno en Materia de Educación 2000-2020

Planes de Gobierno Departamento de Santander		
Plan de Gobierno	Objetivo en Educación	Propuestas/logros
Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo 2004 – 2007. (Secretaría departamental de Planeación de Santander, 2004)	Educación para la vida Asumir la educación como eje y motor de desarrollo regional y de mejoramiento de la calidad de vida de la población Santandereana, mediante la puesta en marcha de acciones que posibiliten su gratuidad, el acceso, la permanencia y la calidad de la educación preescolar, básica y media, adicionalmente, el apoyo a la educación superior de carácter oficial para facilitar el acceso de poblaciones Sisben 1, 2 y 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la cobertura y calidad educativa, especialmente en zonas rurales y marginadas, garantizando el acceso a la educación básica y media. - Fortalecer la infraestructura educativa, mediante la construcción y adecuación de instituciones escolares. - Promover la formación docente, con programas de capacitación para mejorar las competencias pedagógicas. - Impulsar la educación técnica y tecnológica, articulada con las necesidades del sector productivo de Santander.
Horacio Serpa Uribe 2008-2011 (Secretaría de Planeación de Santander, 2008)	En su eje temático 3 del plan de Gobierno: Santander Humano Al Servicio de la Gente Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo, reconociendo que la educación es un eje clave para el desarrollo humano, social y económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la educación como pilar fundamental para el desarrollo social y la reducción de la inequidad. - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa con metas e indicadores definidos para su seguimiento. - Integrar la educación dentro de un enfoque social más amplio que incluye salud y vivienda digna. - Promover la participación ciudadana y la inclusión social para garantizar el acceso equitativo a la educación. <p>1. Mejoramiento de la infraestructura educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y adecuación de instituciones educativas: Se invirtió en la construcción, remodelación y dotación de colegios en diferentes municipios del departamento. - Dotación de mobiliario y materiales educativos: Se entregaron pupitres, tableros y equipos tecnológicos a escuelas rurales y urbanas. <p>2. Calidad educativa y formación docente</p>

Richard Aguilar Villa
2012-2015 (Secretaría
de Planeación de
Santander, 2011)

Mejorar la infraestructura, calidad, cobertura y pertinencia educativa, con especial atención a la inclusión social y la formación técnica y superior, para impulsar el desarrollo de Santander a través de la educación.

- Capacitación a docentes: Programas de formación continua para mejorar las competencias pedagógicas de los maestros.
- Fomento de la ciencia y tecnología: Implementación de proyectos para fortalecer áreas como matemáticas, ciencias e innovación.

3. Acceso y cobertura educativa

- Transporte escolar y alimentación: Se amplió el programa de transporte escolar (rutas) y se garantizó la alimentación mediante el PAE (Programa de Alimentación Escolar).
- Educación rural: Se promovió la atención educativa en zonas apartadas con modelos flexibles y alternativos.

4. Tecnología e innovación

- Entrega de computadores y tablets: Dotación de herramientas tecnológicas a estudiantes y escuelas.
- Aulas digitales: Implementación de salas de informática y conectividad en instituciones públicas.

6. Inclusión y atención a poblaciones vulnerables

- Educación para población con discapacidad: Programas de inclusión y adecuación de infraestructura.
- Fomento de la educación para adultos: Apoyo a programas como el Modelo Flexible de Educación para Jóvenes y Adultos.

1. Infraestructura educativa:

- Mejoramiento y construcción de instituciones educativas en zonas rurales y urbanas.
- Dotación de aulas tecnológicas y laboratorios.
- Adecuación de espacios para la inclusión de personas con discapacidad.

2. Calidad educativa:

- Fortalecimiento de programas como Santander Bilingüe para mejorar competencias en inglés.

<p>Didier Alberto Tavera Amado 2016 – 2019 (Secretaría de Planeación de Santander , 2016)</p>	<p>Implementar una política pública de educación que promoviera la inclusión, calidad, pertinencia y articulación con el desarrollo regional, con el fin de fortalecer el sistema educativo y responder a las demandas productivas y sociales del departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la formación docente mediante capacitaciones y alianzas con universidades. - Implementación de modelos educativos innovadores con enfoque en ciencia y tecnología. 3. Cobertura y permanencia escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Programas de alimentación escolar (PAE) para reducir la deserción. - Transporte escolar gratuito en zonas rurales. - Entrega de kits escolares y útiles para familias vulnerables. 4. Educación rural y enfoque diferencial: <ul style="list-style-type: none"> - Atención a comunidades indígenas y campesinas con modelos educativos flexibles (como Escuela Nueva). - Promoción de proyectos productivos en instituciones rurales para vincular educación y desarrollo local. 5. Ciencia, tecnología e innovación: <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a programas de robótica, programación y emprendimiento en colegios.
<p>Mauricio Aguilar 2020-2023. (Secretaría de Planeación de Santander, 2020)</p>	<p>En materia de educación se enfocó en mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de habilidades y competencias: Mejorar el desempeño en las Pruebas Saber-11 tanto de docentes como de estudiantes de 10° y 11° grado en 256 instituciones educativas. 2. Modelos educativos flexibles: Implementación en 221 establecimientos educativos para favorecer a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, comunidades étnicas y culturales, víctimas del conflicto armado, población en reintegración, entre otros), especialmente en zonas rurales con dificultades para acceder a la educación tradicional. 3. Dominio de una segunda lengua: Promoción del aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua para 203 docentes de preescolar, básica primaria y media.

4. Capacitación docente:

Formación y capacitación de 3.000 docentes y directivos docentes para mejorar sus competencias pedagógicas.

5. Incorporación de TIC:

Uso gradual de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo docente en 272 instituciones educativas de los 82 municipios no certificados del departamento.

6. Participación en formación docente nacional: Fomento de la participación de docentes y directivos en la formación inicial, continua y avanzada promovida por el Ministerio de Educación Nacional.

7. Fortalecimiento institucional:

Capacitación en procesos de gestión escolar, pedagógicos, didácticos y de evaluación para mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas.

Nota. Propuestas en materia de educación planes de Gobierno de Santander 2000 – 2023.

La tabla número 7, relaciona la evolución en materia de educación del departamento a partir de las propuestas educativas en los planes de gobierno departamental de los últimos 20 años. A partir del análisis de las propuestas en materia de educación en el departamento, se logró identificar una evolución constante en las políticas y propuestas educativas, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población y a los avances tecnológicos y sociales y que como se expuso en el capítulo 2, están acordes a las influencias del multilateralismo educativo y su orden mundial cambiante.

En los últimos 20 años, los planes de gobierno en Santander han priorizado la educación como eje central para el desarrollo regional. Durante los mandatos de Hugo Heliodoro Aguilar (2004-2007) y Horacio Serpa (2008-2011), se enfatizó en mejorar la cobertura y calidad educativa, especialmente en zonas rurales y marginadas, con acciones como la gratuidad, el acceso a educación básica y media, y la formación docente. Durante el gobierno de Richard Aguilar (2012-2015), sus políticas se enfocaron en mejorar la infraestructura física y tecnológica de las instituciones educativas. También, promovió el transporte escolar y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). A su vez, el programa de gobierno del mandatario Didier Tavera (2016-2019) impulsó políticas que impulsaron el bilingüismo, asimismo, aulas tecnológicas como estrategias para fomentar la inclusión y la calidad educativa de conformidad con la demanda de los sectores productivos del territorio.

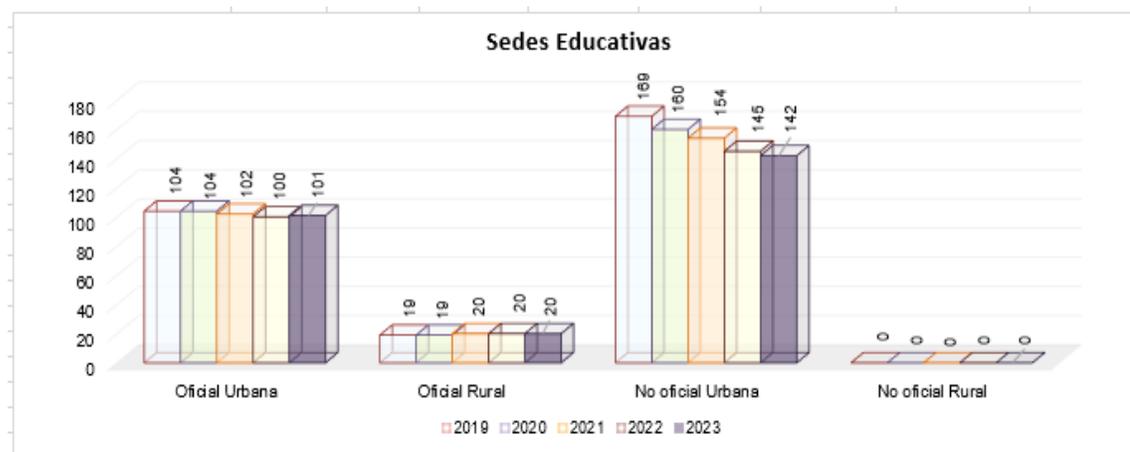
Más adelante, con Mauricio Aguilar (2020-2023), las estrategias priorizaron el mejoramiento en pruebas estandarizadas, modelos flexibles para poblaciones vulnerables y la incorporación de TIC en 272 colegios. También se destacó la capacitación docente y el dominio de una segunda lengua. En general, los planes han evolucionado desde enfoques básicos de cobertura hacia estrategias integrales que combinan infraestructura, tecnología, inclusión y calidad, siempre con el objetivo de reducir inequidades y responder a las necesidades del sector productivo y las comunidades más vulnerables de Santander.

Las últimas dos décadas las reformas públicas en materia de educación han evolucionado desde de la concepción de una educación como eje de desarrollo regional y mejora de la calidad de vida (2004-2007), a un pensamiento de una Educación como pilar fundamental para el desarrollo humano y social (2008-2011), teniendo como objetivo la educación inclusiva y social (2012-2019), para finalmente, mejorar la calidad, cobertura y pertinencia educativa con enfoque en tecnología e inclusión y responder a las exigencias de los organismos internacionales. Como lo muestra la figura

2, número y según en los últimos 10 años, las sedes educativas certificadas (Bucaramanga y área metropolitana) del sector oficial tanto urbanas como rurales han logrado mantener un equilibrio gracias a las políticas gubernamentales, planes de acción y las propuestas en materia de educación de cada uno de los planes de gobiernos departamental expuestos anteriormente y que se enfocaron en invertir recursos para ampliar la cobertura en educación, en el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de las instalaciones educativas del departamento.

Figura 2

Comportamiento sedes educativas en Santander 2019-2023



Nota: secretaria de Educación departamento de Santander

Ahora bien, el abandono escolar es una problemática que impacta a numerosos países a nivel global y, en Colombia, ha registrado un incremento en los últimos años (Mineducación, 2023). Para el caso de Santander, a pesar de los esfuerzos de los entes gubernamentales por hacer una educación inclusiva para todos y a pesar de la cobertura y de adecuación de sedes, la tasa de deserción de estudiantes es uno de los retos que se deben afrontar especialmente el sector oficial, como lo muestra figura número 3, los últimos tres años los niveles de deserción tanto en primaria como en media han aumentado y las razones detrás de este fenómeno son diversas y en ocasiones multifactoriales, incluyendo el bajo desempeño académico, las complicaciones en el aprendizaje, la necesidad de trabajar, la carencia de acompañamiento familiar, las limitaciones económicas y otros aspectos sociales y emocionales. Tradicionalmente, en el territorio colombiano, los niveles más altos de deserción se han concentrado en la educación secundaria, seguidos por la educación primaria y media.

Figura 3
Tasa de deserción entidades certificadas



Nota: secretaria de Educación

En ese sentido, para evitar la deserción escolar en primaria y secundaria en Santander, se deben implementar una serie de estrategias integrales que aborden tanto las causas individuales como las sistémicas del abandono escolar, por lo que los entes gubernamentales deben implementar un sistema integral para prevenir la deserción escolar que incluya el monitoreo y seguimiento temprano de estudiantes en riesgo. Es crucial realizar campañas activas de búsqueda y matrícula, para reincorporar a quienes han abandonado la escuela, apoyándose en la comunidad y líderes locales (Beltrán, 2020). Así mismo, facilitar el acceso a transporte, útiles escolares y subsidios condicionados a la asistencia para superar barreras económicas; implementar programas específicos para estudiantes vulnerables, como madres adolescentes o víctimas del conflicto, con modelos educativos flexibles y acompañamiento integral; mejorar la calidad educativa y el ambiente escolar mediante la profesionalización docente y gestión institucional también es fundamental.

3. Evolución de la reforma del sistema educativo a nivel micro

El sistema educativo y sus componentes

En palabras de (Calics, 2023), la Constitución de 1991 de Colombia concibe el sistema educativo como un derecho fundamental de carácter público cuyo propósito es el de impulsar y garantice a todos los ciudadanos una educación integral sobre los principios éticos y valores democráticos y ambientales. Igualmente, el respeto por los derechos humanos, la sana convivencia. Todo ello en búsqueda de cerrar brechas entre los sectores urbanos y rurales. Y con especial atención a comunidades en estado de vulnerabilidad. Por lo tanto, debe diseñar políticas públicas de conformidad con las demandas de los ciudadanos. A partir de los años 80, se han desarrollado proyectos para transformar los escenarios de enseñanza mejorando factores elevan los estándares de calidad como la inclusión, la profesionalización de los profesores y los estímulos para garantizar la permanencia de alumnos y educadores.

Para alcanzar las metas educativas se diseñaron marcos normativos, políticas, herramientas e instrumentos institucionales de planeación a largo alcance para superar importantes obstáculos para cumplir plenamente con sus objetivos con estrategias de fortalecimiento de la calidad, la cobertura la inclusión, la formación de maestros y la actualización de la infraestructura escolar, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso. Además, Santander ha adoptado acciones como becas, programas de alimentación escolar y recursos tecnológicos para reducir las brechas educativas y garantizar un acceso más justo a la educación. Estas acciones demuestran la dedicación del departamento por alinear las políticas nacionales con sus necesidades territoriales, con el fin de construir un modelo educativo más inclusivo y efectivo. De esta manera, Santander aporta a la meta común de ofrecer una formación completa y de excelencia para todos los habitantes del país.

Mediaciones territoriales del sistema educativo en Santander

Las intervenciones territoriales en el ámbito educativo de Santander aluden a las herramientas, iniciativas y acciones que diversos actores sociales, institucionales y locales implementan para ajustar, consolidar y renovar la enseñanza según las particularidades de la región. Estas intervenciones tienen como objetivo integrar la educación con las realidades sociales, culturales y económicas del territorio, fomentando la participación igualitaria, la justicia social y el manejo dialogado de disputas.

En ese sentido, acciones locales como la que propuso el concejo de Bucaramanga, en el proyecto de acuerdo 046 del 2024 denominada *“Mediadores Escolares Como Medio Para La Resolución De Conflictos En Las Instituciones Educativas Oficiales Y Privadas Del Municipio De Bucaramanga, Santander”*, busca institucionalizar la figura de los mediadores escolares como estrategia para resolver conflictos en instituciones educativas públicas y privadas de Bucaramanga, Santander. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la paz y la reconciliación en los colegios, enfrentando problemas como el acoso escolar, la agresión física y verbal, e impulsando el diálogo como principal medio de resolución de conflictos. Esta iniciativa se basa en normas legales como la Constitución de Colombia, en particular los artículos 315, 209 y 313, que resaltan el deber del Estado de proteger derechos básicos como la educación, la dignidad y la armonía social. Asimismo, se apoya en la Ley 1620 de 2013, que crea herramientas para promover la sana convivencia en las escuelas y el uso de métodos de conciliación (Concejo de Bucaramanga, 2024).

La propuesta incluye la creación de un programa de mediación escolar donde los estudiantes elegidos como mediadores recibirán capacitación en métodos alternativos de resolución de conflictos. La Secretaría de Educación municipal será responsable de reglamentar el proceso de selección, la formación de los mediadores y la implementación de una ruta de mediación en un plazo máximo de tres meses. El proyecto enfatiza que su ejecución no generará costos adicionales significativos, ya que se utilizarán recursos existentes en las instituciones educativas. Finalmente, el acuerdo es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones, tanto públicas como privadas, y entrará en vigencia tras su sanción y publicación, reflejando un esfuerzo por transformar los conflictos escolares en oportunidades de aprendizaje y reconciliación.

La descentralización y financiación de la reforma de la educación

La ley que descentralizó la educación nacional en Colombia fue la Ley 715 de 2001. Esta ley reformó el sistema de competencias y recursos de las entidades territoriales, descentralizando la administración de la educación a los municipios mayores de cien mil habitantes y permitiendo que todos los municipios del país puedan certificarse para manejar directamente la educación, recibir recursos de la Nación según la población atendida, administrar el personal docente y responder por la calidad y cobertura del servicio educativo (Mineducación, 2001)

Para el caso del departamento de Santander, como en el resto del país, esta ley permitió que la gestión educativa se descentralizara, otorgando mayor autonomía a las entidades territoriales para administrar recursos y tomar decisiones relacionadas con la educación. La descentralización

se orientó a acercar las decisiones educativas a la comunidad y a mejorar la eficiencia y equidad en el servicio público educativo (Mantilla, 2021).

La descentralización educativa en Santander, especialmente en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón entre otros, surge como resultado de la Constitución de 1991 en Colombia, que asignó competencias y responsabilidades a los distintos niveles de gobierno para gestionar la educación. Esta reforma buscó que los municipios certificados, asumieran la administración, inspección y vigilancia del servicio educativo, mientras que el Ministerio de Educación Nacional continuó como ente rector. La descentralización pretendía fomentar la autonomía local, mejorar la pertinencia de las políticas educativas y facilitar la adaptación de los programas a las necesidades específicas del territorio. Sin embargo, el proceso ha estado marcado por la necesidad de coordinación entre los niveles nacional y territorial, así como por la creación de instrumentos de planeación como los Planes de Desarrollo y el Plan Decenal de Educación, que buscan articular los esfuerzos en pro de la calidad educativa (Mantilla, 2021)

En cuanto a la financiación, la descentralización trajo consigo la transferencia de recursos a los entes territoriales, principalmente a través del Sistema General de Participaciones (SGP), que distribuye fondos para garantizar la prestación del servicio educativo.

Los avances de la descentralización en el departamento de Santander, ha tenido resultados variados, pese a que se han logrado avances en cobertura y en algunos criterios de calidad, aún persisten dificultades en superar la inequidad, optimización de recursos y sostenibilidad de los logros. Los principales obstáculos incluyen las disparidades entre instituciones urbanas y rurales, la necesidad de reforzar las competencias técnicas y administrativas de las secretarías de educación, y la importancia de mejorar la coordinación intergubernamental para evitar redundancias y fallas en la gestión. Además, la percepción de los actores entrevistados señala que la descentralización, si bien ha brindado autonomía, también ha expuesto a los municipios a dificultades para garantizar la calidad educativa sin un acompañamiento adecuado del nivel central, lo que exige repensar los mecanismos de financiación, supervisión y apoyo técnico para lograr una educación más equitativa y de calidad para todos los estudiantes de la región (Mantilla, 2021).

Modelos pedagógicos

En Colombia al igual que en Santander durante muchos años el enfoque educativo tradicional era parte de la estrategia un modelo muy recurrente; este modelo pedagógico

considerada al alumno como un sujeto que recibe conocimientos de manera pasiva, situando al profesor como figura central y exclusiva en la transmisión del saber. Este método se basaba principalmente en la exposición directa de contenidos, el aprendizaje memorístico, la ejercitación repetitiva y el control disciplinario (Vives, 2016).

Aunque fue el sistema predominante desde la Revolución Industrial, basado en principios constructivistas y cooperativos, este enfoque educativo tiene como objetivo responder a las particularidades de las zonas rurales, promoviendo la inclusión, la democracia participativa y la autonomía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. De allí surge el modelo pedagógico de la Escuela Nueva creado en Colombia en la década de 1970 por Victoria Colbert y Óscar Mogollón, tenía como fin transformar la educación primaria de los sectores rurales. La clave del modelo radicaba en la participación activa, la flexibilidad en el avance académico y la estrecha relación entre la escuela y su entorno comunitario. Este método educativo pone al alumno en el centro del proceso de aprendizaje y fomenta el trabajo en equipo.(Mineducacion., 2021).

Por esta razón, este enfoque tiene como fortaleza la capacidad de adaptarse a las escuelas multigrado, es decir, pocos maestros enseñan simultáneamente a estudiantes de diferentes grados. Como lo ilustra la figura 4.

Figura 4
Objetivo Escuela Nueva

Escuela Nueva	
Población	Niños y niñas
Edad	7 a 12 años
Nivel Educativo	Educación Básica Primaria
Información Básica	Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano - marginales.
Descripción	El modelo busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país. Integra estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión administrativa y participación comunitaria.

Nota: (Mineducacion., 2021)

Por tanto, el modelo de la Escuela Nueva en Colombia y específicamente en el departamento de Santander, ha logrado un impacto significativo, destacándose a nivel internacional por su eficacia en zonas rurales. A partir de cuatro pilares fundamentales:

- Enfoque pedagógico y curricular
- Capacitación docente
- Vinculación comunitaria
- Gestión escolar

Al igual, en Santander, el programa "Caminar en Secundaria" es una estrategia pedagógica educativa flexible, alternativa e inclusiva, dirigida exclusivamente para jóvenes en situación de extra-edad y que presentan rezago escolar y su estrategia se adapta a las necesidades de nivelación para completar su educación básica. En consecuencia, se promueve la continuidad dentro del sistema educativo.

(Mineducación., 2016)

Figura 5
Caminar en Secundaria

Caminar en secundaria	
Población	Jóvenes en extraedad de sexto a noveno grado
Edad	13 años en adelante
Nivel Educativo	Básica secundaria (6º a 9º)
Información Básica	Estrategia de nivelación de estudiantes de la zona rural que permita, por un lado, garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extraedad han abandonado el sistema educativo y, por otro lado, brindar herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios.
Descripción	Jóvenes en extraedad de sexto a noveno grado

Nota: (Mineducación., 2016)

Aspectos clave de "Caminar en Secundaria":

- Está dirigido a adolescentes desde los 13 años en adelante que presentan extraedad en secundaria.
- Facilita que los alumnos avancen dos grados en un solo año escolar, ajustándose a sus capacidades individuales.
- Se organiza en dos etapas: una para 6° y 7°, y otra para 8° y 9°.
- Emplea herramientas didácticas que fomentan un aprendizaje relevante, como "Hagámonos Expertos" (enfoque en conocimientos básicos) y "Aprendamos Haciendo" (proyectos prácticos vinculados al contexto local).
- Su metodología se basa en proyectos productivos que conectan el currículo con el desarrollo comunitario, promoviendo la participación de docentes y la comunidad para fortalecer la relación entre la escuela y su entorno.
- Tiene una duración de dos años para culminar la secundaria básica, con cada grado cursado en un semestre, adaptándose al progreso individual.

En Santander, particularmente en Bucaramanga, el programa se ha puesto en marcha en colegios públicos como la Institución Educativa Multipropósito, General Francisco de Paula Santander y Cristóbal Colón, donde se ha ejecutado un plan piloto exitoso que permite a los estudiantes completar dos grados en un año. La Secretaría de Educación de Bucaramanga ha formado a maestros para aplicar esta estrategia, impactando inicialmente a 75 jóvenes y con planes de expandir su alcance (Educacion, 2024).

A escala nacional, el Ministerio de Educación impulsa esta iniciativa como parte de los modelos flexibles para asegurar el acceso, la continuidad y la nivelación de estudiantes en extraedad, tanto en zonas rurales como urbanas, fomentando la inclusión y el desarrollo de habilidades útiles para la vida y el trabajo.

Se puede concluir que, "Caminar en Secundaria" es una propuesta educativa dinámica y contextualizada, orientada a disminuir la deserción y elevar la calidad de la enseñanza para jóvenes con rezago escolar, con una implementación vigente en Santander y otras partes del país, ajustándose a las realidades de los estudiantes y sus comunidades.

La calidad de la educación en Santander

Uno de los indicadores de la calidad de la educación en Santander se puede ver reflejada en las pruebas saber 11. El Examen Saber 11° Es un instrumento de evaluación estandarizado diseñado para medir el nivel de la educación formal en estudiantes que están finalizando la educación media. Asimismo, facilita la valoración de la eficacia de los métodos de enseñanza y aprendizaje en instituciones educativas, ya sean públicas o privadas. Este examen es un recurso fundamental para las entidades territoriales y las autoridades departamentales y municipales, ya que les ayuda a diseñar estrategias orientadas a mejorar los resultados de esta prueba. La evaluación se enfoca en las competencias de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés (Jurado, 2025)

Según datos oficiales entre 2017 y 2020, Bucaramanga obtuvo los mejores resultados del país en las Pruebas Saber 11. Este logro fue destacado en un estudio reciente del Observatorio de Realidades Educativas de la Universidad. Mientras que a nivel nacional solo el 19% de los estudiantes alcanza un buen desempeño, los alumnos de colegios públicos de la capital santandereana sobresalieron por sus altos puntajes durante ese período (RTVC., 2021)

El informe reveló que para el caso de Bucaramanga en ese momento, tenía el porcentaje más bajo de estudiantes con rendimiento insuficiente (12,4%), mientras que el 36,6% de sus alumnos logra calificaciones excelentes o aceptables, superando en 17 puntos porcentuales el promedio nacional, lo anteriormente mencionado, se debió al fruto de un proceso continuo de mejora en la educación pública y de la reducción de brechas educativas.

Así mismo, (Ardila, 2024), destaca que los resultados de las pruebas de los estudiantes santandereanos en el año 2024 siguen siendo muy positivos y han elevado la educación regional a la cumbre del rendimiento académico nacional, haciendo de Santander uno de los mejores en Colombia consolidándolo como un modelo de enseñanza de excelencia.

A continuación, (Jurado, 2025), muestra el análisis de los niveles de desempeño por cada una de las áreas. En cuanto a lectura crítica como se observa en la tabla número 8, esta competencia, la ETC Santander ha mostrado avances en comparación con el año anterior. Sin embargo, el puntaje obtenido sigue siendo muy similar al promedio nacional. De igual forma, se mantiene la tendencia de observar mejores resultados en los establecimientos educativos privados, seguidos por los oficiales urbanos, mientras que en último lugar se encuentran los establecimientos oficiales del sector rural.

Tabla 8
Resultado saber 11 lectura critica

País/ET/Municipios	Promedio 2024	Promedio 2023
COLOMBIA	54	54
SANTANDER	55	54
OFICIALES URBANOS DE SANTANDER	55	55
OFICIALES RURALES DE SANTANDER	52	52
PRIVADOS DE SANTANDER	62	58

Nota : (Jurado, 2025)

En cuanto a la competencia de Matemáticas, como se muestra en la tabla número 9, la ETC Santander mantiene una puntuación similar a la del año anterior, situándose dos puntos por encima del promedio nacional. No obstante, esta diferencia no es muy significativa respecto a la media. De igual forma, al igual que ocurre con la competencia de Lectura Crítica, se observa una tendencia constante: los mejores resultados se registran en los Establecimientos Educativos Privados, seguidos por los oficiales urbanos, mientras que los establecimientos oficiales del sector rural ocupan el último lugar.

Tabla 9
Resultado saber 11 Matemática

País/ET/Municipios	Promedio 2024	Promedio 2023
COLOMBIA	53	52
SANTANDER	55	55
OFICIALES URBANOS DE SANTANDER	56	56
OFICIALES RURALES DE SANTANDER	52	52
PRIVADOS DE SANTANDER	64	58

Nota: (Jurado, 2025)

Por otra parte, se encuentran las competencias sociales y ciudadanas en la tabla número 10, esta competencia en cuestión es una de las que presenta los resultados más bajos a nivel nacional,

aunque tiene el mismo valor ponderado de 3 puntos que las competencias anteriores. En los resultados de la ETC Santander para 2024, se observa que la Secretaría de Educación obtuvo un puntaje superior al promedio nacional; sin embargo, este desempeño no implica un cambio en la condición evaluada, por lo que en el análisis se mantiene un ponderado similar. Además, el resultado se mantiene igual al del año anterior, con un patrón de desempeño que refleja mejores resultados en los Establecimientos Educativos Privados, seguidos por los oficiales urbanos, y en último lugar los establecimientos oficiales rurales, replicando la tendencia observada en las competencias previas.

Tabla 10
Resultado saber 11 Sociales y Ciudadanas

País/ET/Municipios	Promedio 2024	Promedio 2023
COLOMBIA	49	49
SANTANDER	50	50
OFICIALES URBANOS DE SANTANDER	50	51
OFICIALES RURALES DE SANTANDER	47	47
PRIVADOS DE SANTANDER	58	54

Nota: (Jurado, 2025)

En cuanto al área de ciencias naturales y como se detalla en la tabla número 11, el valor asignado a esta competencia corresponde al mismo ponderado que las evaluaciones anteriores. Los resultados obtenidos por la ETC Santander en 2024 muestran que la Secretaría alcanzó un puntaje superior al promedio nacional. Sin embargo, este desempeño no implica un cambio en la condición evaluada, por lo que en el análisis se mantiene un ponderado similar. Asimismo, los resultados se mantienen constantes respecto al año previo, presentando una distribución de resultados comparable a la observada en las competencias anteriores. En ellas, se destacan mejores desempeños en los Establecimientos Educativos Privados, seguidos por los oficiales urbanos, mientras que en último lugar se encuentran los Establecimientos Educativos oficiales del sector rural.

Tabla 11
Resultado saber 11 Ciencias Naturales

País/ET/Municipios	Promedio 2024	Promedio 2023
COLOMBIA	51	50
SANTANDER	52	52
OFICIALES URBANOS DE SANTANDER	53	53
OFICIALES RURALES DE SANTANDER	50	50
PRIVADOS DE SANTANDER	60	55

Nota : (Jurado, 2025)

En relación con la competencia de inglés, que tiene el mismo peso que las competencias anteriores y como la muestra la tabla 12, los resultados obtenidos por la ETC Santander en 2024 muestran que la Secretaría alcanzó un puntaje inferior al promedio nacional. Sin embargo, se observan avances en comparación con el año previo. De manera similar a las otras competencias, los resultados detallados reflejan un patrón donde los Establecimientos Educativos Privados obtienen los mejores puntajes, seguidos por los oficiales urbanos, y en último lugar se encuentran los Establecimientos Educativos oficiales del sector rural.

Es importante resaltar la necesidad de implementar estrategias pedagógicas más efectivas y acompañamientos específicos para la población rural de nuestra jurisdicción, con el fin de seguir impulsando la mejora continua en los resultados de la Evaluación Externa.

Tabla 12
Resultado saber 11 Inglés.

País/ET/Municipios	Promedio 2024	Promedio 2023
COLOMBIA	52	52
SANTANDER	51	50
OFICIALES URBANOS DE SANTANDER	52	51
OFICIALES RURALES DE SANTANDER	47	47
PRIVADOS DE SANTANDER	64	58

Nota: (Jurado, 2025)

El informe de resultados de las Pruebas Saber 11° en Santander (2024) muestra una mejora general, con 6 instituciones en categoría A+ y 56 en A, frente a 29 en D. Se evidencia un progreso sostenido en los últimos cinco años, reduciendo las clasificaciones bajas. Los promedios superan la media nacional en lectura crítica (55), matemáticas (55), sociales (50) y ciencias (52), pero inglés (51) sigue por debajo. Los colegios privados lideran los resultados (62 en lectura), seguidos de urbanos oficiales (55) y rurales (52), marcando una brecha significativa.

La importancia de las TIC en los modelos pedagógicos

La teoría del aprendizaje en el mundo digital se da como una herramienta que ayuda a superar limitaciones que tanto teorías como el cognitivismo, el constructivismo y el conductismo pueden llegar a evidenciar en procesos de enseñanza aprendizaje, logrando así una mayor inclusión educativa. Es así que (Velasquez, 2021), expone a partir de “la teoría del Conectivismo de George Siemens”, que este nuevo modelo de aprendizaje está por encima del aprendizaje tradicional donde se destacaban las actividades individuales. El conectivismo da una mirada nueva a la habilidad de aprender y desarrollar las actividades necesarias para que los estudiantes crezcan en una era digital.

En concordancia con lo anterior, el conectivismo está fuertemente influenciado por las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, ya que permiten fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en la era digital a partir de la formación y creación de redes humanas o tecnológicas; en las que el conocimiento se caracteriza por que es dinámico, cambiante y la conectividad y el acceso a la información son trascendentales.

Todas las teorías de aprendizaje reflejan un denominador común, la inquietud por contemplar que el aprendizaje en los estudiantes sea importante. Desde el anterior punto de vista, las teorías tradicionales como las modernas logran cosechar un beneficio importante estableciendo un uso adecuado de las TIC. Este uso busca mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en donde las instituciones como los profesores deberán posean competencias TIC y cumplir con ciertos estándares establecidos (Quesada, 2020).

La Teoría de la Usabilidad de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se enfocan en diseñar sistemas digitales eficientes, fáciles de usar y satisfactorios para todo tipo de estudiante. Esta teoría abarca tres principios, interacción humano-computadora (HCI), la experiencia de usuario (UX) y el diseño centrado en el usuario (DCU) (Quesada, 2020).

Por otra parte, adicional a lo expuesto anteriormente, el uso de las TIC en la educación no es solo un aspecto técnico, es un factor crítico para el éxito de cualquier producto digital diseñado

para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, y de igual manera el diseño asegure que el usuario que va a emplear estas herramientas tecnológicas vea la utilidad, usabilidad y deseabilidad de implementarlas.

En palabras de (Quesada, 2020), la teoría computacional conocida igualmente como la teoría del procesamiento de la información, permitirá introducir nuevas tecnologías que revolucionarán los sistemas educativos tradicionales, por lo que, estas nuevas herramientas tecnológicas y multimedia cambiarán la enseñanza. Por lo tanto, para lograr un impacto verdadero de las TIC en la educación, se deben integrar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, así mismo, se exige una visión articulada de las políticas educativas inclusivas, que las instituciones adapten sus instalaciones para todos los estudiantes con o sin barreras de aprendizaje, que se desarrollen recursos y/o materiales especiales para cada estudiante y que los docentes se involucren con el desarrollo de un proyecto educativo claramente definido y compartido.

La tecnología está jugando un papel cada vez más importante en la educación en Colombia, transformando la forma en que se enseña y se aprende. A continuación, en la tabla número 13, se presenta un panorama de su situación actual:

Tabla 13

Estrategias de las TIC en la educación y los modelos pedagógicos

Políticas y estrategias	<p>-El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 reconoce la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar la calidad y la equidad educativa.</p> <p>- El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha puesto en marcha diferentes estrategias y proyectos para fomentar el uso de la tecnología en la educación, entre ellos la Política Pública de Recursos Educativos, Más y Mejores Aprendizajes.</p> <p>- Computadores para Educar ha sido un programa fundamental para proporcionar dispositivos tecnológicos a escuelas y colegios públicos en Colombia.</p> <p>- El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2019-2022 del MEN tuvo como objetivo mejorar la infraestructura y las habilidades digitales en el sector educativo.</p> <p>- La iniciativa Tecnologías Para Aprender está dirigida a desarrollar las competencias digitales en las instituciones educativas oficiales.</p> <p>- Se ha realizado un importante trabajo para mejorar la conectividad en los colegios y escuelas. Según los datos, un gran porcentaje de los estudiantes de instituciones públicas cuenta con acceso a internet.</p>
-------------------------	---

Infraestructura y Acceso:	<ul style="list-style-type: none"> - con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se han entregado miles de computadores portátiles y tabletas en centros educativos oficiales. No obstante, aún existen desigualdades en el acceso a la tecnología y a una conexión estable, sobre todo en áreas rurales y al comparar instituciones públicas y privadas.
Uso y aplicaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas tecnológicas permiten acceder a diversos materiales y recursos educativos, como libros digitales, videos, cursos virtuales y simulaciones dinámicas. - Se fomenta un enfoque de enseñanza personalizada, ajustada a las particularidades de cada alumno. - La integración de elementos lúdicos (gamificación) busca hacer el proceso de aprendizaje más entretenido y participativo. - El aprendizaje ubicuo (U-Learning) facilita el acceso al conocimiento en cualquier momento y lugar, utilizando distintos dispositivos para mayor flexibilidad. - El trabajo en red favorece la gestión del conocimiento, permitiendo que estudiantes y profesores colaboren en la construcción y el intercambio de saberes. - Además, se están investigando herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para optimizar los métodos de enseñanza y aprendizaje. - Por otro lado, tecnologías como la realidad virtual y aumentada están siendo incorporadas para ofrecer entornos educativos más interactivos y envolventes.
Formación Docente:	<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación constante de los profesores en el manejo educativo de las tecnologías es fundamental para su aplicación exitosa en la enseñanza. - Se han implementado iniciativas de formación docente enfocadas en el dominio y aprovechamiento de las TIC. - Se han logrado progresos, la desigualdad en el acceso y manejo de las herramientas digitales persiste, marcando fuertes contrastes entre distintas áreas geográficas y niveles sociales. - Todavía hace falta un mayor esfuerzo para que los docentes incorporen las tecnologías de manera significativa en sus métodos de enseñanza.
Desafíos:	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos centros educativos, sobre todo en entornos rurales, carecen de recursos tecnológicos adecuados y necesitan modernizarse. - Es clave contar con asistencia técnica especializada que garantice el correcto funcionamiento de los recursos digitales.

-
- Se debe mantener un financiamiento constante para actualizar la infraestructura, equipar las instituciones y capacitar a los profesores.
 - También es prioritario seguir mejorando los materiales educativos digitales, asegurando que sean de alta calidad y se adapten a los planes de estudio.
-

Nota. La tabla anterior muestra la importancia de las TIC en los modelos pedagógicos. (Quesada,2020)

El sistema educativo colombiano ha experimentado una serie de reformas orientadas a asegurar el derecho a la educación como un servicio público, con el objetivo de formar personas integrales y disminuir las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales, fomentando además la inclusión de poblaciones vulnerables. En Santander, se han puesto en marcha estrategias como la figura de mediadores escolares para gestionar conflictos y programas como "Caminar en Secundaria", dirigido a apoyar a jóvenes con atraso académico.

La Ley 715 de 2001 impulsó la descentralización de la educación, otorgando mayor autonomía a los municipios; sin embargo, aún existen retos como la inequidad en el acceso y la limitación de recursos. Entre los modelos pedagógicos más destacados figura Escuela Nueva, reconocido por su enfoque comunitario y flexibilidad, especialmente útil en entornos rurales. Los resultados de las pruebas Saber 11 en Santander muestran un desempeño por encima de la media nacional, evidenciando mejoras en la educación. Sin embargo, aún se mantienen diferencias notorias entre colegios urbanos, rurales y privados. Por otro lado, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son fundamentales en el proceso educativo, con políticas nacionales que impulsan su uso; no obstante, su implementación enfrenta obstáculos como la desigualdad en el acceso a la tecnología y la falta de capacitación docente. En general, tanto el sistema educativo colombiano como los avances en Santander reflejan logros importantes, pero es necesario seguir trabajando para garantizar una educación inclusiva y de calidad en todos los ámbitos.

Conclusiones

Las reformas educativas desde un enfoque multilateral revelan el fuerte impacto de los organismos internacionales en el diseño de las políticas educativas, particularmente en Iberoamérica. La cooperación multilateral, basada en principios de igualdad, interdependencia y respeto a la soberanía, ha sido fundamental para abordar desafíos como la equidad, la calidad y la inclusión en educación. Instituciones como la UNESCO, la OCDE y la Alianza Mundial por la Educación han impulsado acciones para mejorar el acceso y la calidad de la enseñanza, mediante financiamiento, asesoría en políticas públicas y promoción de la movilidad académica.

Es crucial reconocer el doble efecto de la influencia internacional: por una parte, facilita el intercambio de conocimientos, la adopción de estándares globales y la movilización de recursos; por otra, genera cuestionamientos sobre la autonomía de los Estados y el riesgo de mercantilización de la educación. Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar modelos pedagógicos contextualizados, que eviten la dependencia de intereses externos y promuevan la emancipación social. En este sentido, es fundamental fortalecer el rol de los docentes y la participación local en la formulación de políticas, asegurando que las reformas respondan a las realidades de cada comunidad.

El caso de Colombia y Santander, la política educativa en Colombia y Santander ha experimentado cambios profundos, orientados hacia la modernización, la equidad y la calidad. A partir de la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación, se establecieron marcos normativos para garantizar el derecho a la educación, descentralizar su gestión y ampliar la cobertura, especialmente en poblaciones vulnerables. Estas reformas han respondido tanto a dinámicas internas como a presiones internacionales, adaptando el sistema educativo a los retos de la globalización y las demandas del mercado laboral.

En Santander, la educación se ha posicionado como un eje estratégico para el desarrollo regional, integrando innovación, tecnología y pertinencia con las necesidades productivas locales. Sin embargo, persisten problemas como la deserción escolar, que exigen estrategias integrales para asegurar la permanencia de los estudiantes.

Los planes de gobierno en Santander reflejan un avance hacia modelos educativos más inclusivos y adaptados al contexto local. No obstante, las brechas en calidad, cobertura y retención

escolar destacan la necesidad de mejorar la articulación entre políticas públicas, financiamiento y participación comunitaria. Esto implica diseñar estrategias innovadoras que aborden tanto las causas individuales como estructurales de la deserción, contribuyendo a un sistema educativo más justo y eficiente.

Sin embargo, este proceso no está exento de dificultades. La coordinación entre diversos actores, las divergencias en las prioridades nacionales y las desigualdades en la distribución de beneficios plantean retos importantes. Aun así, el multilateralismo sigue siendo una estrategia clave para avanzar hacia una educación más justa y sostenible.

Aunque el multilateralismo tiene limitaciones, sigue siendo una herramienta valiosa para construir sistemas educativos más inclusivos y equitativos. Su éxito, sin embargo, dependerá de la capacidad de los países para adaptar las propuestas globales a sus contextos específicos.

Esta revisión documental muestra la complejidad de los desafíos educativos en entornos diversos y en constante cambio. Si bien la descentralización y la adaptación de políticas nacionales han permitido avances en cobertura y calidad, persisten desigualdades, especialmente entre zonas urbanas y rurales. Iniciativas como la Escuela Nueva y programas de mediación escolar demuestran la capacidad de innovación del sistema educativo. Sin embargo, la falta de articulación entre niveles de gobierno, las limitaciones presupuestarias y las deficiencias en la formación docente siguen siendo obstáculos para lograr una educación verdaderamente equitativa.

Los hallazgos resaltan la importancia de fortalecer la participación comunitaria, la formación docente y la innovación pedagógica como bases para la transformación educativa. Además, las reformas deben acompañarse de un compromiso sostenido y mecanismos de evaluación que permitan ajustar las estrategias a las necesidades cambiantes del territorio.

Bibliografía

- Ardila, E. (09 de Noviembre de 2024). *Las cosas buenas: Muchos estudiantes de Santander brillan en Pruebas Saber y elevan la calidad académica regional*. Vanguardia.com: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/2024/11/06/las-cosas-buenas-las-excelentes-calificaciones-de-nuestros-estudiantes/>
- Arnaiz, P. (2019). *la universidad inclusiva en el siglo XXI*. Universidad de Murcia: <http://repositorio.ucsh.cl/xmlui/bitstream/handle/ucsh/3339/Leccion-Santo-Tomas-2019-Pilar%20Arnaiz.pdf?sequence=1>
- Beltrán, L. (2020). *Estrategias pedagógicas para prevenir la deserción escolar en los estudiantes de los grados cuarto y quinto del Centro Educativo los Guayabos, Municipio de Vélez Santander*. Repositorio Universidad Nacional a Distancia UNAD: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38348>
- Bucaramanga, A. d. (2023). *¿Por qué Bucaramanga es el milagro económico de Colombia?* Alcaldía de Bucaramanga: <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/por-que-bucaramanga-es-el-milagro-economico-de-colombia/>
- Calics, L. (06 de Enero de 2023). *Políticas públicas educativas en el marco del Sistema educativo colombiano. Una reflexión desde su fundamento teórico*. Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología.: <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2023v10n1.002>
- Canan, S. R. (2017). *Influencia de los organismos internacionales en las políticas educacionales*. Buenos Aires: Clasco.
- Cifuentes y Camargo, J. &. (13 de Octubre de 2016). *La historia de las reformas educativas en Colombia*. Cultura educacion y sociedad: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1097>
- Cifuentes, J. (2016). <https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/1097>
- Cifuentes, J. (23 de Septiembre de 2016). *Reformas educativas y organismos multilaterales en América Latina*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9072879>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social*. Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Cordero & Alvarado, Y. &. (Diciembre de 2021). <https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2022/10/trabajo-investigacion.pdf>
- Curiel, J. (12 de 03 de 2021). *Dialnet*. [Dialnet-ElEcoturismoComoModeloInternacionalDeDesarrolloSos-3360930.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3360930)
- Educacion, S. d. (2024). *OFERTA MAYO DE 2024 MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES*. Alcaldía de Bucaramanga: https://www.seb.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Oferta-MEF_Mayo-de-2024.pdf

- Escribano, E. (1 de Mayo de 2017). *La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas*. Revista Actualidades Investigativas en Educación: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28147>
- Fernández, A. (2019). *Igualdad e inclusión educativa para transformar la sociedad*. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3746>
- Flórez, R. (24 de Junio de 2019). *La política pública de educación en Colombia y Finlandia: elementos para la construcción de una educación pública en época de Reformas Educativas Globales*. Pontificia Universidad Javeriana: [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/PaPo%2024-1%20\(2019\)/77760192002/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/PaPo%2024-1%20(2019)/77760192002/)
- Garces, L. F. (12 de Abril de 2019). *El aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje*. Revista Anales: <https://doi.org/10.29166/anales.v1i376.1871>
- Gil y Morales, J. &. (2017). *LA EVALUACIÓN EDUCATIVA COMO PROCESO HISTÓRICO SOCIAL. PERSPECTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS*. Revista Universidad y Sociedad - versión On-line ISSN 2218-3620: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202017000400022&script=sci_arttext
- Gorostiaga y Ferrere, J. &. (2017). *Las políticas sobre educación básica en américa latina: las perspectivas de los organismos internacionales*. Revista de Educación: <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698167194>
- Hurtado, J. (2023). *Análisis de la Reforma Educativa en los Niveles de Básica y Media en Colombia desde el año 2014 hasta 2022*. UNAD: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/57446/jahurtadoalva.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Jurado, G. (2025). *ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA DE ESTUDIANTES*. Bucaramanga.
- Ley de Páramos. (12 de 03 de 2021). *EVA*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87764#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20cual,sostenible%20y%20generaci%C3%B3n%20de%20conocimiento>.
- Mantilla, H. (2021). *Política educativa, calidad y coordinación. El caso de Floridablanca, Santander*. Universidad Externado de Colombia: <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/c16652bf-5ce0-4d7f-9d68-fda8d25e85b6/content>
- Medina, O. (1 de Julio de 2024). *Docentes y la calidad de la educación en Colombia en las políticas educativas del siglo XX y XXI*. Revista Educación, Política y Sociedad: <https://doi.org/10.15366/rep2024.9.2.011>
- Melendez, R. (Septiembre de 2017). *Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI*. Revista Actualidades Investigativas en Educación: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/29072>
- Mineducación. (2001). *Ministerio de Educación*. Congreso de Colombia: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Mineducación. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación*. La educación en Colombia: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf
- Mineducación. (2023). *Ministerio de Educación ha implementado estrategias para prevenir que los estudiantes abandonen las aulas*. Ministerio de Educación: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/415819:Ante-el-aumento-de->

- la-desercion-escolar-en-los-ultimos-anos-en-Colombia-el-Ministerio-de-Educacion-ha-implementado-estrategias-para-prevenir-que-los-estudiantes-abandonen-las-aulas
- Mineducación. (05 de Febrero de 2016). *Caminar en secundaria*. Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica secundaria en EE del sector rural.: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340093:Caminar-en-secundaria>
- Mineducación. (21 de Octubre de 2021). *Escuela Nueva*. Ministerio de Educación: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340089:Escuela-Nueva>
- Mineducación. (2019). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-392916_recurso_1.pdf
- Mundy, K. (Enero de 1999). *El multilateralismo educativo en un orden mundial cambiante: la Unesco y los límites de lo posible*. Revista Internacional de Desarrollo Educativo: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0738059398000546#aep-section-id5>
- ONU. (s.f.). Naciones Unidas. Desafíos globales: <https://www.un.org/es/global-issues/multilateral-system>
- Ordoñez y Rodríguez, M. &. (30 de Marzo de 2018). *Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de Latinoamérica*. Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y Desafíos: <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n34.2018.1879>
- Ortiz, I. (2015). *La Ley General de Educación veinte años después: una valoración a la luz del derecho humano a la educación*. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico: <https://doi.org/10.36737/01230425.v.n27.2014.29>
- Perez, D. (2025). *Inició el calendario escolar 2025 para más de 113.000 alumnos matriculados en Santander*. El frente: <https://elfrente.com.co/inicio-el-calendario-escolar-2025-para-mas-de-113-000-alumnos-matriculados-en-santander/>
- Quesada, L. (2020). *Análisis crítico de la política educativa TIC contemporánea: formación docente y virtualización de programas en Colombia*. Repositorio Institucional SENECA: <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/80442153-4541-4e44-8af4-1d6b21c8ece5>
- Quevedo, C. (08 de Agosto de 2023). *Reformas educativas en el siglo XXI: retos y desafíos para una nueva educación en el Perú*. Revista Internacional de Educación y Aprendizaje: <https://doi.org/10.37467/revedu.v11.4970>
- Quintero, L. (2021). *Estrategias motivacionales y metacognitivas empleadas por del grupo Caminar en Secundaria I en su rendimiento académico*. Repositorio UNIMINUTO: <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/6b93f5b8-d0b1-4e38-8156-f756b044b808/content>
- Ríos, R. (2013). *Escuela Nueva y saber pedagógico en Colombia: apropiación, modernidad y métodos de enseñanza. Primera mitad del siglo XIX*. Historia y Sociedad: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-84172013000100003
- Rodríguez, J. G. (1996). *Repositorio Universidad Nacional UNAL*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3030/07CAPI06.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- RTVC. (15 de Diciembre de 2021). *Bucaramanga, la mejor en las Pruebas Saber 11 en los últimos años*. e RTVC noticias: <https://www.rtvcnoticias.com/colombia/bucaramanga-la-mejor-en-las-pruebas-saber-11-en-los-ultimos-anos>

- Saldaña. (2020). *¿Qué es el multilateralismo?* EOM : <https://elordenmundial.com/que-es-multilateralismo/>
- Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación. Séptima edición*. Mexico: Mac Graw Hill.
- Sampieri, R. (2019). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Schleicher, A. (2019). *Consejo Nacional de Acreditación CNA*. Educación y competencias en la OCDE: https://www.cna.gov.co/1779/articles-401134_documento.pdf
- Secretaría de Planeación de Santander . (Julio de 2011). *Plan de desarrollo departamental*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/325/16663-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaría de Planeación de Santander . (2016). *Plan de Desarrollo Departamental*. <https://santandercompetitivo.org/media/295dc85ef644530459e15957cf7e33680847317e.pdf>
- Secretaría de Planeación de Santander. (2008). *Plan de desarrollo Departamental*. Secretaría de Planeación del departamento de Santander: <https://smi-geoportal.santander.gov.co/smi/docs/PDD%202008-2011%202.pdf>
- Secretaría de Planeación de Santander. (2020). *Plan de desarrollo 2020-2023*. <https://santandercompetitivo.org/media/97d1c266e0eeac05947c5b3107464dbd03ef5678.pdf>
- Secretaría departamental de Planeación de Santander. (2004). https://smi-geoportal.santander.gov.co/smi/docs/pdd2004_2007.pdf
- Trejo, J. H., & Jiménez, E. (2019). *Políticas Educativas en América Latina: Notas para la educación en el siglo XXI*. Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericano. México: Universidad Intercultural de Chiapas: <https://core.ac.uk/reader/211977152>
- Valdés, G. (2 de Junio de 2023). *La educación colombiana en la globalización (1990-2000)*. Universidad Pedagógica Nacional: <https://doi.org/10.17227/folios.57-11882>
- Velasquez, B. (22 de Enero de 2021). *Teoría del aprendizaje conectivista, sobresaliente del siglo XXI*. Revista Científica Multidisciplinaria CUNORI: <https://doi.org/10.36314/cunori.v5i1.159>
- Vives, M. (2016). *Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del sur*. Revista Redipe: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/140>